

FUNCIÓN

AHORA SÍ
SELLAN
SU AMOR

Jennifer Lopez y Ben Affleck se casaron en Las Vegas, 18 años después de su primer romance.



ADRENALINA

BATEO
ESTELAR

Con un cuadrangular de dos carreras, su undécimo jonrón del año, **Alejandro Kirk** dio la victoria a los Azulejos de Toronto y demostró por qué mañana será titular de la Liga Americana en el Juego de Estrellas.





ALDRETE, EL SALVADOR

Pumas ganó su primer partido del Apertura 2022, ante el Necaxa, con un único gol del defensa Adrián Aldrete. **ADRENALINA / 3**

Fotos: Tomadas de www.OnTheJLo.com y AFP

CDMX LIDERA EN CASOS

Los fraudes se modernizan y aumentan 29%

LAS DENUNCIAS DE ESTE DELITO pasaron de 73 mil 583 en 2020 a 95 mil 198 en 2021; proliferan los engaños cibernéticos, mediante apps o por robo de celulares

POR DAVID VICENTEÑO

Con nuevos métodos en los que predominan los engaños cibernéticos, la denuncia de fraudes creció 29.3% durante la pandemia, al pasar de 73 mil 583 durante 2020 a 95 mil 198 en 2021.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), entre el 1 de diciembre de 2018 y el pasado 31 de mayo se ha denunciado la comisión de 291 mil 840 fraudes.

Entre las formas destacan los engaños en compra-venta de bienes muebles e inmuebles, en el préstamo de dinero, a través de aplicaciones y el

8,561 DENUNCIAS

por fraude se registraron de enero a mayo pasados en la CDMX, un aumento de 20% respecto a 2021.

COMUNIDAD | PÁG. 20

robo de celulares para pedir dinero a los contactos de los afectados.

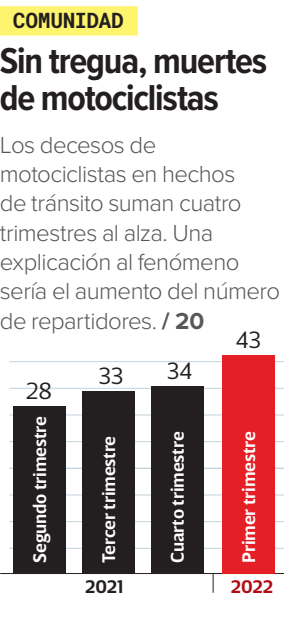
Las entidades con más carpetas de investigación abiertas por casos de fraude, entre 2019 y mayo pasado, son la Ciudad de México, con 57 mil 607 casos; el Estado de México, con 39 mil 616; Jalisco, con 26 mil 514 casos; Nuevo León, con 15

mil 547, y Puebla con 12 mil 702.

Dependencias como el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) e incluso la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) han emitido alertas sobre la aparición de sitios apócrifos y falsas ofertas de trabajo.

Ante ello, el año pasado, la Guardia Nacional puso en marcha la Campaña Nacional Antifraude Cibernético para difundir medidas de seguridad, recomendaciones de prevención y medios de contacto para reducir las afectaciones sociales y económicas de los fraudes.

PRIMERA | PÁGINA 14



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2

Cecilia Soto González 12

Enrique Aranda 16





DINERO

Alza en precios provoca dieta involuntaria

En su mayoría, los productos Bimbo amanecieron hasta 25% más caros por el ajuste que la empresa hizo debido al aumento en los precios de las materias primas.

PRIMERA

Presidencia del Senado divide a morenistas

El respaldo al moderado Alejandro Armenta o al radical José Narro Céspedes es causa de fricciones en la bancada de Morena en la Cámara alta. / 4



150 ANIVERSARIO Fallecimiento 18 de julio de 1872

EXPRESIONES

Juárez, padre del Estado

Durante el periodo juarista, México dejó atrás las instituciones virreinales, aseguran historiadores. / 26

PRIMERA

Benemérito omnipresente

El nombre de Juárez se puede hallar en todo el país, desde ciudades y municipios hasta en calles y mercados. / 8

HIDROCARBUROS, LOS GANADORES

Energía domina el gasto público

POR PAULO CANTILLO

PRIMERA

Ordenan abrir las propuestas a Lozoya

Pemex debe dar a conocer las proposiciones de reparación de daño que se le hicieron al exdirector de la empresa productiva, consideró el Inai. / 15

Hidrocarburos —asociado a la rectoría del sector hidrocarburos y a los apoyos financieros que se hacen a Pemex—, con 90 mil 484 millones de pesos.

DINERO



MUERE OBISPO EMÉRITO. A los 80 años de edad falleció José Guadalupe Galván Galindo, obispo emérito de Torreón, Coahuila, quien se encontraba internado en un hospital privado desde hace nueve días. El área de comunicación social se encargó de dar los pormenores informando que falleció a las 23:25 horas del pasado sábado.

— Alma Gudiño

ANUNCIAN INVERSIONES POR 500 MDD

Darán fertilizantes al agro de todo el país

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, informó que en los próximos meses se entregarán fertilizantes gratuitos a 2 millones de productores y campesinos de todo el país, con el objetivo de contar con los alimentos que se consumen en México.

Desde sus cuentas en redes sociales, el presidente López Obrador explicó que la entrega de fertilizantes será posible luego de que durante su visita oficial de trabajo a Estados Unidos, el gobierno de ese país se comprometió a vender al nuestro un millón de toneladas de fertilizantes a precios bajos.

"Les decía que Guerrero ya tiene 100% de los fertilizantes de este año y ya estamos haciendo lo mismo en Chiapas, Oaxaca, Zacatecas, Nayarit, Morelos y lo vamos a hacer en el Estado de México y en todo el país a finales de este año. Ahora que fui a Estados Unidos conseguimos que el gobierno estadounidense nos venda, en tanto ampliamos nosotros nuestra producción, nos van a vender un millón de toneladas de fertilizantes a precios bajos porque vamos a iniciar con la entrega de fertilizantes a todos los productores de todo el país, repito 2 millones, y eso va a significar más maíz, más frijol, más alimentos, autosuficiencia alimentaria", destacó el Presidente luego de su gira por Baja California Sur, Michoacán y Veracruz este fin de semana para supervisar plantas de fertilizantes.

Como medida adicional para alcanzar la autosuficiencia alimentaria y continuar haciendo frente a la escasez de fertilizantes en el mundo por la guerra de Rusia contra Ucrania, el Presidente anunció una inversión de 500 millones de dólares para ampliar el complejo petroquímico y producir más amoníaco, uno de los dos componentes utilizados para la obtención de urea, fertilizante empleado por los campesinos y productores de alimentos en México.

"Hay que decir que el

EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR AFIRMA que Estados Unidos venderá a bajos precios un millón de toneladas; confía en que esto abone en la soberanía alimentaria



Foto: Especial

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que en una de las plantas de producción de urea en el país se producen 900 toneladas diarias y la meta es producir 2 mil 500 toneladas diarias.

Analizan muerte de Obregón

Desde su perfil en Facebook, la doctora Beatriz Gutiérrez Müller recordó el asesinato de Álvaro Obregón y que alrededor de su muerte existen varias teorías, como por ejemplo, la de que hubo más de un tirador.

"Hay cualquier cantidad de historias, mitos y leyendas sobre Álvaro Obregón, jefe revolucionario asesinado un día como hoy, pero de 1928. Fue José de León Toral el ejecutor material del homicidio, en el restaurante La Bombilla, ubicado en San Ángel, Ciudad de México (de ahí que el parque donde está su monumento se conozca como La bombilla). Investigadores contemporáneos consideran que Toral no actuó solo", dijo.

— Isabel González

amoníaco se produce con gas y tenemos gas suficiente, más tarde vamos a ir a Cosoleacaque, porque se va ampliar el complejo para tener más amoníaco, más materia prima y producir más urea", manifestó.

VISITA A GUERRERO

Sheinbaum ve ahorros con nueva reforma electoral

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

En Acapulco, Guerrero, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que con la reforma electoral del presidente López Obrador se podrían ahorrar 24 mil millones de pesos que podrían destinarse a salud y educación que "tanto hacen falta en algunas zonas del país", durante su ponencia La Reforma Electoral, ante el Comité Ejecutivo de Morena en Guerrero.

Ante académicos, economistas, colectivos, integrantes de la Universidad Autónoma de Guerrero, Shienbaum Pardo dijo que la política no es

de unos cuantos, es de todos, "desde las partes más lejanas de nuestro país se deben sentir incluídas e incluídos, participativos, son los nuevos tiempos".

Entre las principales propuestas que mencionó se encuentran que las autoridades electorales, incluso las del Poder Judicial, las elija el pueblo, "no más a las cuotas de políticos, si llegan, que cumplan con la gente, porque se lo deberán directamente al pueblo y no a los políticos o partidos".

Agregó el no a plurinominales, menos diputados y menos senadores, para que haya una representación directa, "cambio directo en la representación popular.



Foto: Especial

La jefa de Gobierno de la CDMX llamó a incluir a todos en los proyectos de gobierno.



Pasiano: 261 días preso... y contando

El 6 de mayo de 1990, el entonces alcalde de Aguillilla, Michoacán, **Salomón Mendoza Barajas**, se apersonó en el cuartel militar para denunciar el maltrato a un habitante del municipio por parte de agentes de la Policía Judicial Federal, quienes, en el curso de un operativo antidrogas, le habían robado un vehículo.

Mendoza ya no salió de allí. Fue detenido y torturado. Lo acusaron de poseer armas y drogas, así como de haber asesinado a dos elementos policiacos y de causar lesiones a dos más. Mendoza —quien era militante del PRD— y otros cinco aguillillenses fueron trasladados a la Ciudad de México y encarcelados en el Reclusorio Norte. Ese caso y el del asesinato de la abogada sinaloense **Norma Corona** dieron lugar a la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En una de sus primeras recomendaciones, en noviembre de 1990, la CNDH pidió y obtuvo la liberación de **Mendoza**.

Treinta y dos años después, el encarcelamiento de otro alcalde ha atraído la atención nacional. Este 27 de marzo, **Pasiano Rueda Canseco** y su planilla, postulados por el Partido del Trabajo (PT), ganaron la elección extraordinaria para integrar el ayuntamiento de Jesús Carranza, Veracruz, derrotando a la que presentó Morena. La noticia no habría tenido nada de sorprendente, si no fuera porque el candidato a presidente municipal fue impedido de hacer campaña por encontrarse preso, en Tuxpan, a 500 kilómetros de distancia.

El 30 de octubre de 2021, cuando estaba en Acayucan para asistir a una reunión política, **Rueda** fue sacado de su hotel por la policía y acusado de ultrajes a la autoridad, una figura legal que fue usada durante meses por el gobierno veracruzano para encarcelar a opositores y personajes incómodos —incluso a ciudadanos de a pie— sin tener que presentar pruebas en su contra.

De acuerdo con el Ministerio Público, **Rueda** fue detenido porque había protagonizado una riña en la vía pública y había sacado una pistola a los policías que intervinieron para detener la pelea. Después de ser sometido, al ganadero, supuestamente, le encontraron 10 bolsas de marihuana y otras tantas de cocaína. El testimonio de los policías fue suficiente para encarcelarlo.

A principios de marzo, la Suprema Corte declaró la invalidez del delito de ultrajes a la autoridad, contenido en el Código Penal de Veracruz, y ordenó la liberación de casi 2 mil personas encarceladas por ese motivo. Sin embargo, **Rueda** continuó preso. Ganó la elección desde la cárcel. Y seguía en ella el 1 de julio, día de la toma de posesión en Jesús Carranza, cuando tuvo que asumir el cargo el alcalde suplente **Enrique Cruz Canseco**.

Luego de un largo proceso penal, el juez noveno de Distrito con residencia en Coatzacoalcos determinó que la detención de **Rueda** había sido ilegal y ordenó su liberación. La justicia federal también puso un plazo al juez de control **Tirso Hernández Ayala** para cumplir la sentencia de la Suprema Corte sobre el delito de ultrajes a la autoridad y liberar a **Pasiano**.

A punto de vencer el ultimátum, y bajo advertencia de que podría ser procesado, el juez **Hernández** convocó a audiencia, pero, cuando se esperaba que el alcalde fuese liberado, decidió mantenerlo en la cárcel mientras se investiga la supuesta posesión de drogas que achacaron a **Rueda** cuando fue detenido, hace ya 258 días. De manera increíble, el juzgador admitió como evidencia contra **Rueda** una nota periodística en la que el gobernador **Cuitláhuac García** decía que el alcalde podría estar relacionado con un personaje del crimen organizado. De acuerdo con el mandatario estatal, el delincuente apodado *El Vani*, presunto integrante de La Familia Michoacana, habría financiado campañas electorales en el sur de Veracruz, incluyendo el municipio de Jesús Carranza.

Rueda sigue preso por un chisme. En 1990, el presidente **Carlos Salinas de Gortari** tuvo la sensibilidad de entender que la acusación contra **Mendoza Barajas** era una patraña y ordenó la creación de la CNDH, que recomendó su liberación. En 2022, el presidente **López Obrador**, que conoce el caso —porque simpatizantes de **Rueda** detuvieron su camioneta en una gira para explicárselo—, sigue diciendo que **Cuitláhuac**, con quien se reunió este fin de semana, es incapaz de encarcelar adversarios. Y de la CNDH, ni sus luces.

EL RADAR EXCELSIOR

TODO MÉXICO

Retiran a pasantes en Durango

GÓMEZ PALACIO.— La Universidad Juárez del Estado de Durango dio a conocer que procedió al retiro de médicos y pasantes en servicio social de los lugares donde no se cumpla con lo establecido en la Norma Oficial sobre servicio social y campos clínicos, principalmente en las zonas de mayor riesgo en la entidad.

Lo anterior, tras el asesinato del médico pasante Erick Andrade Ramírez, en un hospital del municipio de Pueblo Nuevo, a manos de un paciente, quien disparó en contra del galeno. El retiro de los médicos pasantes se decidió con el propósito de salvaguardar la integridad física de cada uno de los estudiantes.

—Alma Gudiño



Foto: Especial

Luego del asesinato de un médico pasante, autoridades estudiantiles sacaron de zonas violentas a los alumnos.

Ordenan paridad en Morena

La Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena ordenó a la Comisión de Elecciones el implementar las medidas necesarias para garantizar que la integración de los Comités Ejecutivos Estatales se realice garantizando la paridad horizontal y de alternancia "para que, de esta forma, se alcance la paridad sustantiva en el sentido que, como piso mínimo, se tendrán que conformar 16 de los 32 Comités Ejecutivos Estatales, cuya presidencia recaiga en el género femenino.

Lo anterior, luego que Oswaldo Alfaro, militante del partido, impugnó la convocatoria para la renovación de órganos internos.

— Aurora Zepeda



TUS SABORES FAVORITOS EN UNA BEBIDA



NUEVO

**Hazelnut Choco
Caramel Frappuccino®**
Bebida Fría
con bebida de almendra



NUEVO

**Hazelnut Choco
Caramel Latte**
con bebida de almendra

¡PRUÉBALOS!

Café Sirena, S. de R.L. de C.V., en Av. Revolución 1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040. Consulta precio y disponibilidad de producto en tiendas Starbucks Coffee. Este material no contiene ninguna oferta promocional, es únicamente informativo. Estos productos están hechos a base de bebida de almendra. ©2022 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.



GRUPO VIDANTA DEMANDA POR DIFAMACIÓN (DAÑO MORAL) A MEXICANOS CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD [MCCI]

ANTECEDENTES:

1.- Grupo Vidanta sólo sirve al mercado privado tanto nacional como extranjero. Grupo Vidanta nunca ha trabajado con gobiernos, ni federales, ni estatales ni municipales. Grupo Vidanta no le vende, no le compra ni le construye a entidades de gobierno.

2.- Todos los hoteles de playa en México, al igual que Vidanta, requieren de permisos y concesión de zonas federales contiguas, debiendo cuidarlas y mantenerlas, además de pagar por su uso.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) es una asociación civil supuestamente dedicada a prevenir, denunciar, y erradicar la corrupción. Su objetivo es influir en la opinión de los lectores a través de la vinculación entre la corrupción y los hechos que ellos narran.

No obstante, el pasado 29 de junio, mediante la publicación de datos falsos, selectivos y manipulados acerca de Grupo Vidanta, MCCI ejerció de forma indebida y maliciosa su libertad de información y expresión.

El artículo publicado como “El amigo de AMLO y sus Concesiones”, firmado por Verónica Ayala, Vanessa Cisneros y otros artículos por Emiliano Fernández, no son informativos respecto de alguna situación de ilegalidad y corrupción, sino que MCCI difunde de forma distorsionada y limitada información sobre trámites normales y legales induciendo al público a considerarlos como actos ilegales o como si se hubieran realizado actos de corrupción, que no son ciertos, todo con la clara intención de crear un vínculo mental negativo entre Grupo Vidanta y el concepto de corrupción, dañando así el honor y reputación de Grupo Vidanta y su fundador el Ing. Daniel Chávez Morán.

Como respuesta a este acto de manipulación de la verdad, Grupo Vidanta, Daniel Chávez Morán e Iván Chávez Saúl, decidieron demandar a la asociación civil Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, exigiéndole por la vía judicial una rectificación, disculpa pública y una declaración reparatoria de daños.

Grupo Vidanta, desde su fundación hace más de 45 años, es y ha sido una empresa 100% mexicana guiada por la cultura de la legalidad, la transparencia y el respeto.

Gracias a sus más de 20 mil compañeros de trabajo que se capacitan de manera permanente, Grupo Vidanta se ha convertido en una de las mejores empresas turísticas no sólo en México sino en el mundo.

A CONTINUACIÓN, ENUMERAMOS EL LISTADO DE DISTORSIONES Y FALSEDADES DIFUNDIDAS POR MEXICANOS CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD (MCCI):

1.- FALSEDAD DE MCCI: “En marzo del 2020 SEMARNAT aprobó un dictamen para que Grupo Vidanta construyera un teleférico privado que conecta a Vidanta Nuevo Vallarta con Vidanta World. Así mismo, Grupo Vidanta amplió la ruta del teleférico que conectará dos de sus desarrollos turísticos en la Riviera de Nayarit sin autorización de SEMARNAT”.

REALIDAD: MCCI está manipulando las fechas y mezclando dos autorizaciones distintas pretendiendo hacerlas parecer como si fueran una sola.

La verdadera fecha del permiso de la SEMARNAT es el 09 de noviembre de 2018. En dicho permiso se autorizó la construcción de un teleférico [línea uno] con una longitud total de 4,338.45 metros y seis estaciones. Al día de hoy, el teleférico opera en una longitud de 3,365.57 metros con cinco estaciones en uso.

De forma independiente a lo anterior, Grupo Vidanta cuenta con un permiso para la construcción de una segunda línea del teleférico, con fecha del 19 de marzo del 2020, la cual no ha sido construida y aún no cuenta con fecha de inicio.

2.- DISTORSIÓN SELECTIVA DE MCCI: “El año 2020 SEMARNAT amplió una concesión para que una empresa de Grupo Vidanta utilice por 15 años más hasta 84 mil 447 metros cuadrados de playa en Bahía de Banderas, en Nayarit. Inicialmente esta concesión se otorgó en 2005”.

REALIDAD: Todas y cada una de las empresas que operan hoteles de playa tienen la necesidad de solicitar la concesión de sus zonas federales colindantes, ya que son responsables de conservarlas y protegerlas, debiendo pagar anualmente los derechos que establece la Ley de la materia.

El particularizar la renovación por ley de la concesión de Grupo Vidanta, como si se tratara de una excepción, denota una clara forma de actuar tendenciosa y de mala fe por parte de MCCI.

3.- FALSEDAD DE MCCI: “En octubre del 2020 la SEMARNAT, en su delegación de Quintana Roo, autorizó un cambio de uso de suelo en terrenos forestales para un predio cercano adonde se planeó la ruta del Tren Maya, donde se construirá un centro de convenciones, estacionamientos y otras áreas en una superficie de 5.49 hectáreas”.

REALIDAD: Lo expuesto por MCCI es nuevamente tendencioso y absolutamente falso, ya que las decisiones de Grupo Vidanta no tienen relación alguna con el Tren Maya.

El terreno donde se localiza el predio mencionado es propiedad de Grupo Vidanta desde el 20 de junio del 2002; en una de sus partes, desde noviembre de 2014, opera con enorme éxito el Show JOYÀ producido por Cirque du Soleil y Grupo Vidanta.

4.- FALSEDAD DE MCCI: “Un tramo del Camino Cabo Este, una conocida ruta para recorrer la costa este de la península de Baja California Sur, fue cerrado en la zona donde se construye un nuevo complejo turístico de lujo de Grupo Vidanta”.

REALIDAD: Tal y como se hizo con otros grandes inversionistas de la zona, situación que de manera selectiva omite el MCCI, Grupo Vidanta y el Gobierno de Baja California Sur celebraron el 10 de febrero del 2015 la firma del contrato de obra denominada: “Pavimentación del camino Cabo del Este” del tramo km 10+700 al kilómetro 18+680.95, en el municipio de

Los Cabos, mediante el cual Grupo Vidanta construyó asumiendo el costo la longitud de carretera mencionada, misma que fue concluida el 15 de junio del 2016. De igual forma, otros tramos de dicha carretera fueron construidos con fondos de diferentes inversionistas de Cabo del Este.

5.- FALSEDAD DE MCCI: “Desarrollo Marina Vallarta recibió su primera concesión con este gobierno para explotar 775 mil 484 metros cúbicos de agua al año. Se la otorgó Conagua el 14 de enero del 2019 y tiene una duración de diez años”.

REALIDAD: Grupo Vidanta hizo una solicitud de aprovechamiento de agua de pozo, como hay miles en el país, con fecha del 03 de agosto del 2016, misma que fue notificada por la Conagua, en forma positiva, el 08 de febrero del 2018.

Lo anterior demuestra la falsedad de lo afirmado por Mexicanos Contra la Corrupción, ya que para engañar a la opinión pública, está utilizando la fecha del Registro Público de Derechos de Agua, misma que no tiene relación alguna con la fecha de la autorización que fue el 08 de febrero del 2018, casi un año antes.

6.- FALSEDAD DE MCCI: “RGL Arrendadora de Inmuebles obtuvo otra concesión en mayo del 2020 para explotar un terreno de 24 mil 77 metros cuadrados, también cerca del río Ameca”.

REALIDAD: RGL Arrendadora de inmuebles S.A. de C.V. de Grupo Vidanta obtuvo el título de concesión al que hacen referencia de un particular, a través de la figura de cesión de derechos, con fecha del 17 de mayo del 2015. Posteriormente, se solicitó a la Conagua que autorizara la transmisión general del título y su registro total y definitivo por cambio de titular, quedando autorizado el 26 de marzo del 2020.

7.-FALSEDAD MCCI: “En abril del 2021 Desarrollo Marina recibió 11 mil 663 metros cuadrados más en un predio federal que está cerca de donde Grupo Vidanta construye Vidanta World”.

REALIDAD: Dicha concesión fue para desfogar las aguas pluviales que inundaban al poblado vecino. Grupo Vidanta, además de pagar la concesión, construyó con sus propios recursos un canal a cielo abierto con un recubrimiento de concreto y secciones embovedadas con una longitud de 887.70 metros lineales, para encauzar las aguas pluviales y evitar con ello que la población de Las Jarretaderas se siguiera inundando.

8.-FALSEDAD DE MCCI: “Se trata de un crucero que va de Puerto Vallarta a Mazatlán y de regreso. La concesión para operar se otorgó a una empresa de Grupo Vidanta en 2020, el mismo año en el que el hijo del presidente, José Ramón López Beltrán, fue empleado en KEI Partners, una empresa que pertenece a los hijos de Chávez Morán. (...) El 11 de diciembre de 2020, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a través de la Dirección General de Puertos y Marina Mercante, otorgó el permiso a OTM Naviera para que la embarcación Vidanta Elegant proporcione servicio de crucero turístico. (...) El permiso PCT/020/2020 autoriza a la naviera para que opere por tres años la ruta de Puerto Vallarta a Mazatlán y viceversa. (...) De 19 permisos otorgados por SCT en 2020 para la operación de embarcaciones, el que se le concedió a la naviera de Vidanta tuvo la segunda aprobación más rápida, en tan sólo 33 días, de acuerdo con una revisión hecha por MCCI”.

REALIDAD: Los voceros de MCCI además de distorsionar los hechos con la mezcla de dos temas totalmente distintos, actuaron con falsedad y no leyeron lo que establece la “Ley de Navegación y Comercio Marítimos” para este caso. La regla administrativa que rige en esta materia establece en su Artículo 44 que: “La resolución correspondiente en materia de permisos, deberá emitirse en un plazo que no exceda de diez días hábiles, contado a partir del día en que se hubiere presentado la solicitud debidamente requisitada... (...)”. En este sentido, no se benefició a Grupo Vidanta toda vez que la institución otorgó el plazo de resolución del permiso en un plazo mayor al que marca la Ley de referencia.

9.- DISTORSIÓN DE MCCI: “Iván Chávez es el hijo del fundador de Vidanta y es el jefe de José Ramón López Beltrán en Houston; además, Chávez es el dueño de la marca Sweet Paris, una cadena de creperías que en su sucursal de Vidanta en Nuevo Vallarta comercializa bebidas con el chocolate producido por los hermanos López Beltrán. (...) En el menú de la página oficial de Sweet Paris en Vidanta Nuevo Vallarta hay una pestaña exclusiva para los productos de la Finca Rocío, en el que se anuncian dos presentaciones de la bebida: el Cacao Freeze y Spicy Cacao, que tiene un toque de picante y mezcal”.

REALIDAD: Sweet Paris es una cadena restaurantera internacional propiedad de Iván Chávez que, al día de hoy, opera 10 establecimientos y cuenta con 14 restaurantes más en desarrollo en diferentes ciudades y regiones de los Estados Unidos de América, así como dos establecimientos en México.

Sweet Paris sólo ofrece a sus clientes productos de alta calidad, condición que los productos de Finca Rocío cumplen a plenitud. Sweet Paris se siente orgulloso de poder poner al alcance del público los productos de Finca Rocío.

10.- DISTORSIÓN DE MCCI: “Por último, Desarrollo Marina Vallarta obtuvo una última concesión el 17 de mayo del 2021 para descargar hasta 350 mil metros cúbicos de residuos al año, también en una zona cercana al río”.

REALIDAD: Lo anterior expuesto por MCCI también está manipulado y falseado. La concesión que denominan para descarga de “residuos” fue solicitada el 02 de agosto de 2017 con el único objetivo de desfogar aguas pluviales. MCCI omite señalar que lo mismo sucede con todas las aguas pluviales captadas por cualquier otro hotel de playa.

CONCLUSIÓN:

Todo lo anterior ha sido debidamente integrado y acreditado con los documentos correspondientes.

Es una lástima estar utilizando energía en contestar infundios como los de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad [MCCI], en lugar de concentrarnos en enfrentar la realidad:

El Turismo es una Industria Mundial que está avanzando a pasos agigantados, para corroborarlo, basta voltear a ver lo que están haciendo Dubai, Singapur, Shanghai, Arabia Saudita y otros muchos.

No hay tiempo que perder, México no debe ni puede quedarse atrás, debemos en estricto apego a la ley, pensar en grande y movernos pronto.

Si nos enfocamos, México será la Gran Marca y el Sector Turismo creará extraordinarias oportunidades para millones de artesanos, transportistas, restauraneros, comerciantes, y otros muchos excelentes prestadores de servicios de todo tipo.

Atentamente

GRUPO VIDANTA DANIEL CHÁVEZ IVÁN CHÁVEZ

Representante legal Lic. Raúl Cruz Peña



Foto: Alma Gudiño

Además de un refugio, en el sitio se reunía con gobernadores.

Casona donde habitó ahora es un museo

SALTILLO, Coah.— Benito Juárez vivió en una casona en Saltillo, Coahuila, del 7 de enero al 2 de abril del 1864, en su heroica peregrinación en defensa de la patria, ubicada en la calle que lleva actualmente su nombre cruce con Nicolás Bravo, en el centro de la ciudad capital.

Actualmente lleva por nombre Recinto de Juárez, inaugurado el 18 de julio de 1957, por el entonces gobernador Oscar Flores Tapia.

La vivienda fue habitada durante tres meses por el Presidente Benito Juárez, en la segunda intervención francesa en México, en ese lapso, Saltillo fue la capital provisional del gobierno republicano de Juárez.

El recinto cuenta con un museo, una sala museográfica, el salón de las banderas y una parte se remodela debido a los años, sin embargo, está en buenas condiciones. Se desconoce la fecha exacta de construcción de la casona, pero se fija su inicio en 1635.

La casa es de corte virreinal, con ladrillos de adobe y techo de carrizo y morillo, lo único que se conserva son las paredes y el portón.

— Alma Gudiño



Foto: Andrés Guardiola

El teatro es uno de los atractivos más misteriosos de la capital.

Teatro Juárez y el rostro que “susurra”

GUANAJUATO.— La ciudad recuerda el aniversario luctuoso de Benito Juárez, a quien se le conoce como transformador de la ciudad Patrimonio de la Humanidad.

Alguna vez, Guanajuato fue la capital de México, Benito Juárez el presidente.

Uno de los recintos de arte más importantes del mundo, es el Teatro Juárez y su atractivo es el enorme rostro en bronce de Benito Juárez, sobre la calle Luis González Obregón, el cual “susurra” a los peatones.

Guanajuato fue la capital provisional de México el 19 de enero de 1858. Luego de que Comonfort diera un auto golpe de Estado y tras liberarlo de prisión, Benito Juárez se marchó a Guanajuato, en donde asumió la Presidencia de México.

En Guanajuato no solamente una de sus principales calles y que cruza por el centro, se llama Juárez. El Teatro Juárez es una joya arquitectónica, y sobre la misma calle está el edificio de la Presidencia Municipal, a la puerta, frente a la Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato.

— Andrés Guardiola

150 ANIVERSARIO LUCTUOSO

BENITO JUÁREZ PRESENTE EN CALLES Y MUNICIPIOS

En Oaxaca, cuna del expresidente de México, al menos mil 489 avenidas, callejones y parques llevan su nombre en su honor; Guelatao mantiene la imagen del zapoteco, con errores y virtudes

POR PATRICIA BRISEÑO

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

OAXACA. Oax.- Uno de los presidentes más conocidos y reconocidos en el país, y en el mundo, es Benito Juárez, originario de San Pablo Guelatao, en la Sierra Norte de Oaxaca, con su nombre existen ciudades, escuelas, mercados, hospitales, calles y, su imagen, también está en cuadros, monedas y billetes.

Al menos mil 489 calles, avenidas, privadas, callejones y andadores, además de un cerro y un parque nacional en Oaxaca llevan el nombre del expresidente. En tanto, más de 60 mil asentamientos en el país y más de una decena de entidades tienen municipios relevantes inspirados en el nombre y apellido del prócer, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En la cercanía del 150 aniversario luctuoso del Benemérito de las Américas, **Excélsior** viajó a San Pablo Guelatao, a una hora de la capital, con 657 habitantes y gobernado por usos y costumbres, cuna del restaurador de la República.

La localidad indígena zapoteca tiene una extensión de 4.33 kilómetros cuadrados, cuenta con varias estatuas de Benito Pablo Juárez García (21 de marzo 1806—18 de julio 1872), y también la réplica de la que habría sido su vivienda; un museo conserva documentos y fotografías familiares, así como una pequeña réplica de la carroza que utilizó el expresidente para recorrer el país.

Sin embargo, entre las esculturas, la comunidad se inclina por la más sencilla: Benito, niño pastor, acompañado por sus ovejas, situada a un costado de la *Laguna Encantada* o Yela//Too (en zapoteco), origen del nombre, Guelatao.

“En efecto, existe una mayor identificación con Benito indígena, zapoteco, con errores y virtudes; no tanto, aquella efigie gigante levantada en 2006, por el entonces gobernador Ulises Ruiz Ortiz, en la explanada principal del municipio, donde lo muestra como actor liberal, masón y refinado”, mencionó Aldo González Rojas, expresidente municipal de Guelatao.

MÁS ALLÁ DE BENEMÉRITO

González Rojas indicó que “tenemos el privilegio de ser el primer municipio indígena en México, que antes de 1953 (fecha en que se concedió el derecho

al voto a la mujer), las mujeres participan en el cabildo. Desde entonces, las guelatenses tienen cargos relevantes dentro de la administración pública, por determinación de la asamblea del pueblo”.

Reiteró que es motivo de orgullo para los habitantes tener una laguna en la ladera de un cerro.

Destacó que fue precisamente en Guelatao, cuando en 1999, un

campesino zapoteco de edad avanzada, dio la voz de alerta al detectar en su parcela plantas de maíz deformes que, tras varios estudios, dieron positivo a la presencia de transgénicos.

La misma comunidad demostró que las bodegas de Diconsa (del sistema alimentario gubernamental) almacenaban las semillas transgénicas procedentes de Estados Unidos, que habían contaminado el campo en Guelatao, y en la sierra Tarahumara.

Luego, organizaciones campesinas, indígenas y civiles de Oaxaca, Puebla, Chihuahua y Veracruz, analizaron la contaminación del maíz. Lo que hasta el presente, se conoce como el movimiento nacional e internacional por la defensa del maíz nativo.

LA LEYENDA URBANA

Entre 1874 y 1887 el paisaje de Guelatao inspiró al célebre artista mexicano José María Velasco y nació la leyenda urbana del supuesto resentimiento soterrado a don Benito.

Adelfo Regino Montes, director del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) rescató ese pasaje de la tradición oral que relata que, cuando pobladores de Guelatao se enteraron de que su paisano había asumido como Presidente, conformaron una comisión para visitarlo en Palacio Nacional y pedirle apoyo. Luego de varios días, el mandatario los recibió, los escuchó y les expresó: “como Presidente poco puedo hacer por ustedes y por el pueblo; yo vendrán otros que harán lo que yo no puedo hacer.” Dicho lo anterior les dio un apoyo consistente en 50 pesos, afirmando que era de su pecunio.

En 2020, el gobierno de México, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador hace realidad esta profecía y paga una deuda histórica con el municipio de Guelatao de Juárez, al entregarle —a través de un convenio, 57 millones 600 mil pesos, de parte del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado—.

LA ÚLTIMA DESCENDIENTE

Margarita García Juárez, de 74 años de edad, habitante de San Pablo Guelatao, es la última descendiente directa con vida del prócer. “Es un gran orgullo para mí; es una gran satisfacción llevar el apellido Juárez”, contó.

La hija de Consuelo Juárez Santiago, sobrina tataranieta de la quinta generación, resaltó la fidelidad de su extinta madre por su pariente.

Registrada como Margarita, en honor a doña Margarita Maza, esposa de don Benito, refirió que ha inculcado el pensamiento juarista a sus hijos y nietos.



Foto: Especial

Así lucía el recinto, ahora es una tienda y mantiene una placa.

Vivió un mes en gobierno itinerante

XALAPA, Ver.— “En esta casa habitó el eminente Patricio don Benito Juárez García, 21 de marzo de 1906”, se lee una placa que fue colocada en el interior de un edificio que se ubica en el centro de la ciudad de Xalapa, porque en mayo de 1854, durante el gobierno itinerante del Benemérito de las Américas, la capital de Veracruz se convirtió en la sede por un mes de los Poderes de gobierno.

La invasión francesa poco a poco avanzaba hacia la Ciudad de México y el presidente, previendo, determinó salir de la capital del país y se enfrentó con el ejército invasor y mexicanos a favor del imperialismo.

La antigua calle Nueva fue rebautizada en 1906 como calle Benito Juárez y con motivo de la celebración del cincuentenario de la estancia de Juárez en Xalapa, fue colocada una placa conmemorativa en el inmueble que hasta mediados del siglo XX conservó su arquitectura original.

Ha sido preservado el nombre de la calle donde habitó ese mes. El Colegio Preparatorio de Xalapa es mejor conocido como Preparatoria Juárez.

— Lourdes López



Foto: Emmanuel Rincón

El sitio es utilizado para actos cívicos y culturales.

Plaza pública honra la memoria

PACHUCA, Hgo.— En la plaza pública más representativa del estado se honra a la memoria del expresidente Benito Juárez García, quien el 16 de enero de 1869 turnó al Congreso de la Unión el Decreto de Erección de esta entidad.

En el lugar además se localiza un monumento que honra la memoria del Benemérito, inaugurado el 21 de marzo de 1957.

Dicha plaza ha sido utilizada como un punto de concentración popular en el que además de eventos cívicos como la Ceremonia del Grito de Independencia, se desarrollan eventos familiares como el encendido del árbol navideño, una tradicional partida de mega rosca de reyes; eventos culturales y hasta deportivos.

El sitio también ha servido para concentraciones partidistas de personajes de todas las expresiones políticas.

En la plaza Juárez también se localiza Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del estado, así como el Teatro Hidalgo Bartolomé de Medina.

— Emmanuel Rincón

SIGO EL CAMINO
DE MI INSTINTO

DESDE: \$899,900*



*Conoce términos y condiciones en www.lexusfinanciamx

NX

MI CAMINO
A MI MANERA

 LEXUS
EXPERIENCE AMAZING

LEXUS.MX



**Razones**

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Caro Quintero: una bomba de profundidad

• Esa trama estaría detrás de dos asesinatos: el de Buendía y el de Camarena.

La detención de **Rafael Caro Quintero** es, sin duda, el golpe más importante dado en este sexenio contra los grupos del crimen organizado, pero es también una bomba de profundidad en las relaciones entre México y Estados Unidos.

Caro Quintero hoy no es uno de los más importante narcotraficantes del país, aunque su presencia en Sonora, parte de Sinaloa y Chihuahua, es evidente, tanto como su enfrentamiento con el grupo de los hijos del **Chapo Guzmán**, pero no hay personaje alguno que concentre más las obsesiones, las sospechas y el deseo de justicia de la DEA, que el antiguo jefe del cártel de Guadalajara.

Detrás de todo esto está, por supuesto, el asesinato en 1985 del agente de la DEA **Enrique Camarena** y de su piloto mexicano **Alfredo Zavala**, por el cártel de Guadalajara.

El cártel de Guadalajara nació entre fines de los 70 y principios de los 80. Lo creó **Miguel Ángel Félix Gallardo**, que había sido jefe de custodias y operador del gobernador de Sinaloa, **Leopoldo Sánchez Celis**, con quien comenzó a incursionar en el narcotráfico con alianzas con fuerzas de seguridad, locales y federales, pero, sobre todo, con la entonces todopoderosa Dirección Federal de Seguridad.

Los dos principales operadores de **Félix Gallardo** eran **Rafael Caro Quintero** y **Ernesto Fonseca Carrillo**. El cártel de Guadalajara se convirtió en una organización nacional y la primera que mantuvo una sociedad con el cártel de Medellín, el de **Pablo Escobar**: nacía el tráfico de cocaína y ellos fueron, en México, los primeros grandes beneficiarios.

Pero esa relación fue mucho más allá. Ese cártel fue parte esencial de la trama del llamado Irán-Contras, mediante el cual se aprovisionó de armas a la contra-nicaraguense, que operaba desde Honduras (y se entrenó a sus elementos), a cambio de que se les autorizara ingresar cocaína a Estados Unidos desde México.

Esa trama habría estado detrás de dos asesinatos notables: el del periodista **Manuel Buendía** y el de **Camarena**. El de **Buendía** fue organizado desde la extinta Dirección Federal de Seguridad, que estaba en el centro de esos acuerdos con agencias estadounidenses y era, a su vez, la instancia de contacto con el cártel de Guadalajara.

El secuestro, tortura y asesinato de **Camarena** y **Zavala**, en febrero de 1985, se dio porque presuntamente **Camarena**, como también **Buendía**, descubrió esa trama. No se sabe si **Félix Gallardo** ordenó el secuestro, pero quienes sí lo organizaron y estuvieron en el interrogatorio brutal de **Camarena** fueron **Caro Quintero** y **Fonseca**. Ellos fueron detenidos en 1985, **Caro** fue liberado sospechosamente en 2013.

Según investigaciones de fuentes de la propia DEA, en la tortura de **Camarena** participó un muy conocido operador de la CIA, **Félix Rodríguez**. Desde entonces, la DEA (que nunca

presentó una denuncia contra **Rodríguez** u otra agencia de su país) acusó que participaron de esa decisión distintos funcionarios del gobierno mexicano, sobre todo el entonces secretario de la Defensa, general **Juan Arévalo Gardoqui**, y el secretario de Gobernación, **Manuel Bartlett**. Incluso dicen que el mismo día del secuestro de **Camarena**, en la misma casa donde éste era torturado (una casa, eso está comprobado, propiedad de **Rubén Zuno Arce**, cuñado del expresidente **Luis Echeverría**, detenido en EU y fallecido después de 23 años de cárcel en 2012), éstos y otros funcionarios federales discutían, en esa misma casa, el destino de **Camarena** y el futuro del acuerdo con los jefes del narco.

La trama Irán-Contras con la CIA, el narcotráfico y funcionarios mexicanos (supuestamente de la DFS) es real, está comprobada, pero esos encuentros entre políticos y narcos en la misma casa en que era torturado **Camarena** resultan inverosímiles. ¿Para qué reunir en una casa a narcos con funcionarios, prominentes políticos y militares?, ¿se hubieran podido reunir sin que nadie lo percibiera en una Guadalajara que estaba copada de periodistas y servicios de seguridad de México y EU? Eso no tiene sentido.

Desde entonces, uno de los objetivos de la DEA ha sido los asesinos materiales de **Camarena**, todos ya detenidos o abatidos, menos **Caro Quintero**, y los que considera intelectuales, incluyendo al general **Arévalo Gardoqui**, fallecido en 2000, y otros, entre ellos, **Manuel Bartlett**, quizás el único de primer nivel que todavía está en activo.

Al llegar **Carlos Salinas** y **George Bush** a la Presidencia, la relación, que había sido catastrófica entre **De la Madrid** y **Reagan**, se estabilizó notablemente y no se volvió a hablar del caso, hasta que fue detenido **Rubén Zuno Arce**, cuñado de **Luis Echeverría**, en California, y en México se secuestró al doctor **Álvarez Machaín**, acusado de ser el médico que atendió a **Camarena** para que siguiera con vida durante la tortura.

Durante los 28 años que **Caro Quintero** estuvo preso, entre 1985 y 2013, la DEA siempre reclamó su extradición, que siempre se denegó porque, extraoficialmente, se consideraba que su proceso terminaría en forma inevitable con un escándalo político con repercusiones en ambos lados de la frontera.

No veo cómo, luego de su detención, el viernes, en esta ocasión se pueda negar la extradición de **Caro Quintero** a la Unión Americana. Negarlo convertiría un triunfo en una derrota controversial. La gran pregunta es qué pasará con un juicio de esas características, hasta dónde llegará la justicia, pero también su utilización política, que puede ser notable y con repercusiones para los dos gobiernos, que llegan hasta el día de hoy.

Yo lector

CARTA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

Como ustedes recordarán, el pasado 13 de julio en la columna *Veranda*, publicada en el periódico **Excélsior** y firmada por Carlos Velázquez, se publicó que:

“En la pasada Feria Internacional de Turismo de España (Fitur), Carmen Riu, la presidenta de la cadena española de hoteles que ostenta como nombre su apellido, llegó a un salón donde se encontraba el gobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín González.

“Uno de sus colaboradores le había dicho minutos antes que la señora Riu quería reunirse con él y el mandatario aceptó recibirla; lo que no sabía es que, para ello, se había salido de otra reunión en la que estaba con Miguel Torruco, el titular de Turismo de México.

“El señor Torruco nos ha dicho que no puede servir de interlocutor con el presidente Andrés Manuel López Obrador, se quejó la señora Riu, quien seguía sin poder reiniciar la construcción de su hotel en Punta Nizuc, Cancún”.

Ante dicha publicación, la señora Carmen Riu me ha enviado una carta aclaratoria, en la cual expresa que ese periodista miente.

¡Hablemos bien del turismo, hablemos bien de México!

Anexo carta de la señora Carmen Riu Güell, CEO de la Cadena RIU Hotels & Resorts.

MIGUEL TORRUCO MARQUÉS
SECRETARIO DE TURISMO DEL GOBIERNO DE MÉXICO

COMPARTE GUSTO POR MÚSICA CLÁSICA

Me gusta la música clásica y la clásica latinoamericana: Manuel Enríquez, Arturo Márquez, Juventino Rosas y H. Heitor Villa-Lobos. Consulta la página <https://cultura.cdmx.gob.mx> para que acudas el 22 y 24 de julio con la Filarmónica Juvenil Ollin Yoliztli.

OCTAVIO PLATA F.
CIUDAD DE MÉXICO

Escríbenos

Te invitamos a interactuar con **Excélsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx



PAÍSES BAJOS
VUELVEN MEGAFESTIVALES

ÁMSTERDAM.— Decenas de personas acudieron el fin de semana al evento Vierdaagsefeesten, un festival del cuatro días realizado en Nimega, en Países Bajos, después de haber sido suspendido por dos años, debido a la pandemia.

— AFP

Foto: AFP

CASOS CONFIRMADOS

Dolor de cabeza y tos, los síntomas comunes

Un estudio rastreó los padecimientos de las nuevas variantes del virus

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Actualmente, el dolor de garganta o de cabeza y la tos son los síntomas más frecuentes de un cuadro de coronavirus, reveló un estudio de la aplicación Zoe Covid y del King's College de Londres.

En tanto, la pérdida de olfato y de gusto se han hecho menos constantes, de acuerdo con la cadena británica BBC.

El reporte reveló que 58% de las personas tuvo dolor de garganta. Mientras que 49% registró dolor de cabeza.

Se trata de las conclusiones del estudio que analizó a 17 mil 500 personas que dieron positivo a la prueba de covid-19 la semana pasada.

En la primera semana de



julio, en Reino Unido 3.5 millones de personas se contagiaron de covid-19.

De acuerdo con las autoridades de salud, esto representa un aumento de 30% respecto a la medición anterior.

“Las infecciones no están mostrando signos de disminución”, aseguró Sarah Crofts, responsable de Análisis de Datos del conteo Covid-19 Infection Survey.

MÁS CONTAGIOS ENTRE 18 A 29 AÑOS

Hay 8 mil 861 casos y 13 muertes por covid

SON 246 MIL 820 PERSONAS QUIENES TIENEN la enfermedad activa, al presentar síntomas en los últimos 14 días, indica la Ssa

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

La Secretaría de Salud reportó 8 mil 861 nuevos casos de coronavirus en el país y 13 decesos por la misma enfermedad, en su informe de este 17 de julio.

En total se han confirmado 6 millones 448 mil 477 casos y 326 mil 504 defunciones.

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (52.8%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Actualmente, hay alrededor de 246 mil 820 personas con la enfermedad activa.

En las últimas cinco semanas, la mayor parte de los casos están presentes en los grupos de 18 a 29 años, seguido del grupo de 30 a 39 años y 40 a 49 años.

Las 10 primeras entidades que acumulan el mayor número de casos son: Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León,



Foto: Karina Tejada

La dependencia de Salud convoca a personas mayores de 12 años que aún no se han vacunado a que acudan a las unidades dispuestas a recibir el biológico para evitar contagios.

6,448,477

Total de casos confirmados

739,560

Sospechosos acumulados

326,504

Muertes por coronavirus

246,820

Casos activos estimados

Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Puebla y Sonora, que en conjunto conforman el 65% de todos los casos

acumulados registrados en el país.

Mientras que Guerrero, Morelos, Michoacán, Jalisco y Chiapas son las entidades de país con menos casos activos.

La distribución por sexo en las defunciones confirmadas muestra un predominio de 62% en hombres. La mediana de edad en los decesos es de 64 años.

Apenas el sábado se dio a conocer que esta semana que terminó, la quinta ola de covid-19 ya superó el número de contagios registrados durante las dos primeras olas.

Esto, debido a que, del 31 de mayo al 12 de julio se registraron 475 mil 293 nuevas

infecciones de covid-19.

Dicha cifra es superior a los 425 mil contagios contabilizados durante el pico de la primera ola y a los 463 mil registrados en la segunda, aunque con menos defunciones, debido a la vacunación, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud.

La Secretaría de Salud recuerda a la población que las personas que padecen diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, así como trasplantes, personas adultas mayores a partir de los 60 años cumplidos, personas embarazadas, deben hacer resguardo familiar en casa.



Foto: Especial
El IMSS ha realizado 603 asesorías de prevención.

IMSS

Más de 2 mil empresas se adhieren a ELSSA

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

A través del programa Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA) se trabaja en establecer una nueva cultura de la prevención y promoción de la salud en centros de trabajo, e impulsar una vida saludable de las personas trabajadoras.

Esto, en un esfuerzo conjunto entre el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), organizaciones obreras y empresas.

Desde su puesta en marcha el pasado 2 de mayo, al 13 de julio, un total de 2 mil 797 empresas se han adherido a ELSSA en las 32 entidades federativas, con lo cual benefician a un millón 198 mil 766 de trabajadores.

Además, para fortalecer el conocimiento del programa y sus diferentes aplicaciones, se han otorgado 48 mil 623 capacitaciones en seis cursos a través de la plataforma CLIMSS.



Beneficios

Las empresas que se adhieran a ELSSA contarán con herramientas como son el acceso al tablero de incapacidades, además de ahorro en consultorías.

Al 30 de junio, se han realizado 603 asesorías con acompañamiento de personal del IMSS en el trabajo.

En total, 552 empresas han obtenido el Distintivo ELSSA al realizar una autoevaluación en las cinco líneas de acción del programa, obtener 60% o más de cumplimiento en cada una y contar con un monitor capacitado a través del curso.

ELSSA contempla cuatro líneas de acción en materia de Salud en el Trabajo, que permiten a la empresa autoevaluarse a través de un listado de comprobación y acceder a material de apoyo específico en cuatro líneas:

La primera es la prevención de accidentes de trabajo en mano y tobillo, los trastornos musculoesqueléticos en espalda, de enfermedades de trabajo relacionadas con factores de riesgo psicosociales en el trabajo, así como la vigilancia de la salud en el trabajo.

EN MONCLOVA, FRONTERA Y CASTAÑOS, LAS PLANTAS MÁS AFECTADAS

Detienen producción de empresa ferroviaria

POR ALMA GUDIÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

SALTILLO, Coah.— Debido a problemas de logística que ha presentado la empresa

ferroviaria Ferromex, con concesión por parte del gobierno federal, para operar en gran parte de Coahuila, la industria de la región centro de la entidad ha tenido que detener su producción.

Claudio Bres Garza, Secretario de Economía de Coahuila, destacó que las empresas ubicadas en los municipios de Monclova, Frontera y Castaños, son las que se han visto afectadas.

Recordó que en dicha zona se producen carros de ferrocarril, que tienen una gran demanda en Estados Unidos, y que por los problemas que ha presentado Ferromex no les ha sido posible entregar el producto cien por ciento terminado, vía la frontera de Piedras Negras.



Lo que viene

Se prevé que hoy presenten inconformidad ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que resuelva el problema.

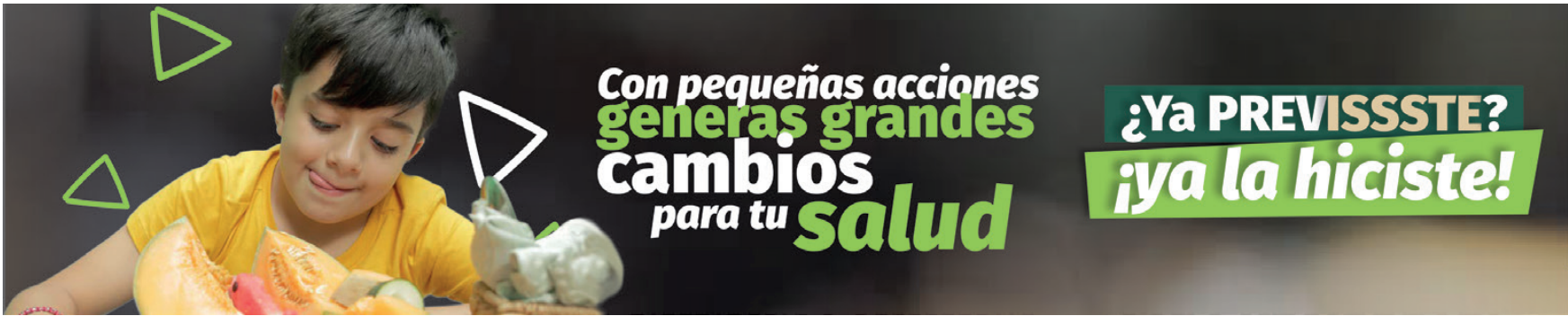
¿Dónde desea recibir su salario?

Elija:



Como Cliente de la banca, Usted tiene derecho, sin costo a su cargo, a solicitar que se transfieran los recursos de su salario, pensiones y otras prestaciones de carácter laboral que se depositen en su cuenta bancaria se transfieran a otra cuenta a su nombre que le lleve el banco de su elección.

Para tal efecto, el formato de solicitud que deberá utilizar estará a su disposición en todas las sucursales, en la página electrónica en Internet de su banco y a través del servicio de banca electrónica por Internet.



EDITORIAL



Mario Luis Fuentes

Investigador del PUEB-UNAM

Twitter: @mariofuentes1

La sequía, la inflación y la pobreza

En nuestro país ha dado inicio el periodo conocido como “la canícula”, que afectará al menos a 18 estados de la República.

Cuando hace un año comenzó a alertarse de la llegada de un proceso inflacionario de mediano o largo plazo, las autoridades mexicanas vinculadas al tema se apresuraron a desestimar el problema y, en términos generales, se planteó que la cuestión sería sólo un asunto de meses.

No ocurrió de ese modo y la agresión de Rusia a Ucrania complejizó el escenario global. Los efectos se están observando en todo el mundo, particularmente en los países con los que tenemos mayor vinculación económica y de forma notable en los Estados Unidos de América, donde se registra la mayor inflación de los últimos 40 años y que ya superó la barrera del 9 por ciento.

En nuestro país ha dado inicio el periodo conocido como “la canícula”, que afectará al menos a 18 estados de la República, en los cuales hay una alta probabilidad de alcanzar temperaturas extremas, y se espera que en algunos casos se llegue incluso a niveles de hasta 50 grados centígrados.

Los indicadores de pobreza laboral que tenemos muestran que el ingreso laboral real de las personas no se ha recuperado aún a niveles similares a los previos a la pandemia, cuando ya de por sí eran bastante malos y evidenciaban la precariedad del mercado de trabajo en el país.

Por su parte, el valor de la canasta alimentaria y no alimentaria que estima el Coneval, muestra incrementos por arriba de la inflación promedio, lo que es signo de lo mal que lo están pasando millones de familias mexicanas, las cuales se enfrentan al reto de concentrar su ingreso en mercancías del rubro de los alimentos y las medicinas.

Cuando hay sequía, hay escasez de alimentos; y ello se agrava por la escasez global de cereales y granos.

En este contexto, es doblemente preocupante el hecho de que, hasta finales de junio, el 48% del territorio nacional registraba niveles de sequía que iban de moderados a excepcionales, mientras que 122 de las

210 presas que existen en el país se encontraban por debajo del 50% de su capacidad de almacenamiento.

Cuando hay sequía, hay escasez de alimentos; y ello se está agravando por la escasez global de cereales y granos. Y cuando hay escasez de alimentos hay necesariamente procesos de empobrecimiento que, en contextos como el mexicano, profundizan las vulnerabilidades y las ya de por sí precarias condiciones de pobreza que tenemos.

Debe recordarse que la Encuesta Nacional de Ingreso y gasto en los Hogares, el instrumento que permite recoger los datos para la medición de la pobreza y la estimación de la desigualdad en el país, se levanta de manera bial; y que en el 2020 se levantó entre los meses de agosto y noviembre. Por lo que el próximo mes podría comenzar a levantarse la nueva encuesta que nos permitirá conocer qué es lo que ocurre en el país en esa materia y tener un panorama mucho más completo de qué es lo que pasó en la pandemia y sus efectos en el mediano plazo.

En ese sentido, es pertinente destacar que el Inegi publicó en su sitio los datos relativos al impacto del covid-19 en las mujeres; y la realidad que se retrata con ellos es dramática: prácticamente 4 de cada 10 mujeres vieron reducidos sus ingresos, y la diferencia promedio en los ingresos mensuales al terminar el periodo más crítico de la pandemia fue de 2,500 pesos mensuales menos respecto de sus pares hombres.

Es un hecho que estamos ante una combinación de factores que preludian una tormenta perfecta, pues la suma de la inflación, la sequía, el nulo crecimiento económico y los bajos salarios, así como la insuficiencia de políticas sociales de efectos estructurales pueden generar no sólo el estancamiento en las condiciones de pobreza, sino quizá su profundización o incluso su crecimiento en algunas entidades o incluso regiones enteras; por lo que urge la revisión de la política social de esta administración para adecuarla hacia un cierre que se antoja turbulento, sobre todo ante el complejo escenario electoral que, aun de manera informal, ya comenzó rumbo a 2024.

GREGORIO



ALERTA ROJA POR CALOR EXTREMO



Cecilia Soto González

Analista política

ceciliasotog@gmail.com

La hipótesis revolucionaria

¿Por qué no concluir que el objetivo de Putin es provocar revoluciones en regiones que afecten a sus adversarios? Aunque es cierto que se ha documentado que, cuando se trata de sus finanzas personales, Putin es lo más lejano a un comunista austero, la verdad es que se han olvidado que se llama... Vladimir Putin, probablemente en honor al líder de la revolución bolchevique de 1917, Vladimir Lenin. Se olvida también que Putin nació, creció, se educó y maduró bajo el régimen soviético, leyendo los textos clásicos leninistas y estalinistas. Y que considera el desplome del régimen soviético en 1991 como «una gran tragedia humanitaria». Hoy busca darle brillo a su currículum mencionando a los zares Pedro I y a Catalina la Grande como sus grandes inspiradores, pero la verdad es que le quedan grandes.

La caída del Muro de Berlín y el subsecuente colapso del régimen soviético significaron para Putin «la desintegración de la Rusia histórica bajo el nombre de Unión Soviética... Nos convertimos en un país completamente diferente. Y se perdió lo que se había construido durante 1,000 años».

Al igualar Rusia con Unión Soviética, Putin implica que no reconoce historia ni futuro independiente para las naciones que estuvieron bajo el yugo soviético. Se sabe que la negación de la existencia independiente de Ucrania es parte del plan para intentar reconstruir a la Rusia Imperial y que a eso obedeció la invasión. El dictador ruso esperaba una rendición rápida y, por tanto, la toma de partes importantes del territorio ucraniano sin mayores dificultades. ¿Pero y qué tal si la prolongación inesperada de la guerra y la dislocación de la economía mundial, gracias al triple impacto de los efectos de la pandemia, la guerra y el efecto en la agricultura del cambio climático, le ofrecen a Putin la fantasía de una venganza planetaria por la desaparición de la URSS?

El líder ruso tiene dos herramientas para implementar esta estrategia: el gas ruso que países de la Unión Europea importan en grandes cantidades —Alemania principalmente— y la exportación de cereales. Juntas, Rusia y Ucrania controlan el 30% de las exportaciones mundiales de trigo. Rusia tiene bloqueado el puerto de Odesa, donde se concentra la infraestructura de grandes silos para guardar las cosechas hasta su exportación. También hay evidencia de bombardeos a los campos de cultivo en Ucrania.

El vínculo —muchas veces causal— entre hambruna y levantamientos populares o revoluciones está muy estudiado. La Revolución Francesa fue precedida por hambrunas en diversas regiones de Francia en 1788 y 1789 que se repitieron en 1792, cuando se suscitaron levantamientos contra el régimen revolucionario. También está documentada la hambruna que sacudió Europa a partir de 1840 y que precedió a las revoluciones de 1848 y causó emigraciones masivas hacia América como la irlandesa. También se ha estudiado el efecto de desastres naturales —como las explosiones de los volcanes Tambora en 1815 y Krakatoa en 1883 y sus afectaciones al clima, el surgimiento de epidemias, desastres agrícolas, etcétera.

El brillante académico estadounidense Timothy Snyder se ha acercado a esta hipótesis al plantear que Putin planea “las guerras del hambre” con un triple propósito: destruir a Ucrania como Estado democrático; provocar un aumento en las oleadas de refugiados hacia la Unión Europea para desestabilizarla y provocar hambrunas y muertes masivas en África y partes de Asia para culpar a Ucrania.

Es posible que los tres objetivos estén en la mente del dictador, pero falta la perspectiva leninista: a través del embargo alimenticio que está provocando y la amenaza de suspensión de exportaciones de gas a Europa, Putin busca crear las condiciones para levantamientos revolucionarios, no sólo desestabilizadores. Para ello, le falta un elemento: los partidos comunistas. Durante la primera mitad del siglo XX, estos fueron financiados y consentidos por la URSS para que dirigieran las insurrecciones revolucionarias cuando llegaran las “circunstancias concretas”. Para toda cuestión práctica, ya no hay partidos comunistas en Occidente y en donde sí hay, en China, ésta juega un juego diferente al ruso. ¿Qué herramientas buscará manipular Moscú? Sin duda, las guerras cibernéticas, la desinformación, las *fake news* o la búsqueda de magnificar la influencia de figuras como Donald Trump u otras figuras populistas que ayuden a debilitar la confianza en la democracia, sean de derecha o de izquierda. Felicito desde aquí al diputado Salomón Chertorivski por la iniciativa de visitar Ucrania junto con otros colegas diputados porque, hoy más que nunca, la verdad es el instrumento precioso para defender la democracia y acabar con las fantasías milenaristas que la amenazan.

LLERA



SEGUNDA DOSIS PARA NIÑOS

FRENTESPOLÍTICOS

1. De tinte político. Pemex deberá dar a conocer las propuestas de reparación de daño que su exdirector, **Emilio Lozoya**, y sus abogados plantearon en 2021 y 2022, por los casos Agronitrogenados y Odebrecht, instruyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. El comisionado **Adrián Alcalá Méndez** enfatizó que la transparencia debe ser la base, en la estructura que *blinde* a toda la sociedad mexicana de los actos de corrupción, pues sus efectos expansivos invariablemente terminan lesionando los derechos fundamentales de las personas. La transparencia daría certeza para saber si **Emilio Lozoya** es sujeto a los reclamos de la ley o sólo un botín político cuyo proceso se llevará varios años.

2. Hay tiro... pero legislativo. Elevar el tono del discurso es insalubre para todas las partes. El país no está como para que el aparato legislativo saque el barrio. En Sesión de Pleno de la 60 Legislatura en Querétaro prevalecieron las descalificaciones entre diputados de Morena y del PAN, luego de las modificaciones que se aprobaron al IIEQ y a la Defensoría Estatal de Derechos Humanos. **Juan José Jiménez Yañez**, de Morena, llamó a los panistas pandilleros, pues los acusó de imponerse en las decisiones legislativas; por su parte, **Guillermo Vega Guerrero**, del PAN, lo instó a leer y a usar los servicios de salud que ofrece el Congreso para tratar su posible ansiedad. Subir el nivel del debate, no abaratarlo, lo exige la sociedad. A pelear a otra parte.

3. We are the champions. **Rubén Rocha Moya**, gobernador de Sinaloa, descartó algún tipo de acuerdo entre el crimen organizado y su gobierno, luego de que fuerzas federales detuvieron al narcotraficante **Rafael Caro Quintero**. Aseguró que su gobierno y el del presidente **Andrés Manuel López Obrador** no tienen ningún “maridaje” con los narcotraficantes, a diferencia de sus antecesores, quienes hacían acuerdos por debajo de la mesa. En tanto, con la designación de **Mayra Peñuelas** como subsecretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas sigue sumando priistas a su gabinete. A los únicos que les extraña es a los morenistas de cepa, que ven llegar a los nuevos militantes. En tiempo de vacas gordas, todos con el ganador. Es tradición.

4. Punto de quiebre. Como efecto de lo que sucede en el PRI, también en Acción Nacional se levantan las voces. A través de la iniciativa de movilización nacional “Diálogos por el país”, el PAN inició su proyecto para “limpiar la casa”, mediante el cual busca conformar una gran alianza ciudadana, de organizaciones y partidos, de cara a los comicios en el Estado de México y en Coahuila en 2023 y las federales en 2024. “El objetivo es fortalecer la unidad y poner en movimiento al partido para ganar las elecciones de 2024”, indican los exmandatarios panistas de Unidos por México, en una propuesta que presentaron recientemente al líder nacional de este partido, **Marko Cortés**. Apenas se están organizando. ¿La limpieza incluye a su líder?

5. El mundo al revés. Cuentan que el equipo de **Cuitláhuac García**, el gobernador de Veracruz, estaba a punto de festejar que su jefe ya no está en el último lugar en la lista de aceptación de mandatarios en el país. Pero vieron políticamente incorrecto echar las campanas al vuelo cuando ocupa el peor cuarto sitio. Varios son los puntos que el mismo gobernador ha puesto en su contra, como los excesos policiacos y el tema de los presos políticos, encarcelados con procesos fabricados, como sucedió con **José Manuel del Río Virgen**, asesor del Senado. Le ha dado por enemistarse hasta con los mismos de casa, y todo eso ya le cobra factura. Salíó del último lugar no por méritos propios, sino porque esa posición se la arrebató **David Monreal**, de Zacatecas; pero ésa es otra historia.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña

Presidente

Ernesto Rivera Aguilar

Director General

Ignacio E. Anaya Cooley

Director de Noticias y Contenidos de GIM

José Yuste del Corral

Asesor de la Dirección Editorial

Fabiola Guarneros Saavedra

Subdirectora Editorial

Manuel Velázquez Mares

Director de Internet

Lorena Rivera

Coordinadora General de Opinión

Olegario Vázquez Aldir

Vicepresidente

Pascal Beltrán del Río

Director Editorial

Mario Pintos Gutiérrez

Director de Relaciones Institucionales

José Antonio Torras González

Director Comercial

Gilberto Téllez Samaniego

Director de Administración y Finanzas

Armando Heredia Suárez

Director de Producción

Una empresa de

IMAGEN

Excelsior el Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CVI. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101. Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V. Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribución: Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

Carlos Kenny Espinosa Dondé

Consultor en medios, liderazgo, manejo de crisis y catedrático universitario

Twitter: @CKennyOficial

¿Es México aliado de Estados Unidos?

La desunión nacional persiste, porque así conviene a quienes sustentan su éxito político en la confrontación y miedos internos de los mexicanos. Los *gringos* son los villanos favoritos del imaginario político nacional y nuestros “amigos” son quienes sufren de la misma “opresión del imperialismo yanqui”.

Con la llegada al poder, el Partido Nacional Revolucionario (predecesor del PRI) ocupó parte de su discurso oficial al buen estilo de Maquiavelo, en buscar responsables externos de las desgracias económicas y otras índoles que les suceden a los mexicanos. Arropados con una historia nacional manipulada, el PRI diseñó a dos villanos principales: Estados Unidos y España. Los primeros por sus invasiones en el siglo XIX y los segundos por haber conquistado a los aztecas.

Es indudable que la política expansionista de ambas naciones en los siglos XIX y XVI, respectivamente, repercutió en México, siendo potencias mundiales que buscaban territorios, riquezas, influencia y poder sobre sus adversarios. El intervencionismo de Estados Unidos en el siglo XX también ha quedado patente, sobre todo en los países que no se alinearon a su ideología democrática y sus intereses comerciales. La última vez que “un extraño enemigo” osó poner sus plantas en suelo mexicano fue hace 174 años. Las invasiones extranjeras fueron exitosas por una sencilla razón: la rivalidad de los pueblos prehispánicos primero y la desunión de los mexicanos, trescientos años después.

Desde entonces el mundo ha cambiado radicalmente: Estados Unidos y España son los principales socios económicos de México. Pero la desunión nacional persiste, porque así conviene a quienes sustentan su éxito político en la confrontación y miedos internos de los mexicanos. Los *gringos* son los villanos favoritos del imaginario político nacional y nuestros “amigos” son quienes sufren de la misma “opresión del imperialismo yanqui”.

En Estados Unidos viven más de 35 millones de personas nacidas en México que han formado familias nacidas allá, la mayor parte de ellos desplazados por la pobreza y violencia en su patria. Sin contar a todos los que murieron en el intento de cruzar la frontera, incluidos los 53 migrantes que fallecieron en el contenedor de un camión en Texas recientemente.

A excepción de los gobiernos panistas de Fox y Calderón, que veían a Estados Unidos como lo que es: su principal socio económico y estratégico, los gobiernos priistas y el actual morenista

Más allá de las lecturas de protocolos y actitudes, esta visita a no produjo nada concreto a México.

han utilizado al vecino del norte como pretexto de cuanta crisis surge. Claro, ese mensaje sólo se proclama en México donde los presidentes se sienten invulnerables y todopoderosos, envaleñados por la distancia, su corte y seguidores. Pero la realidad se vuelve insostenible en los encuentros personales.

López Obrador boicoteó con dolo la Cumbre de las Américas para protestar por no invitar a los dictadores del hemisferio, Castro, Maduro y Ortega. Esto no debe de haber caído muy bien a Biden, sobre todo en año electoral y con la importancia que representa el problema migratorio en aquel país. Mientras el gobierno mexicano concedió a la política de amenazas de Trump todo lo que pidió —so pena de imponer aranceles que ahorrarían la economía local—, incluyendo el uso de la Guardia Nacional y las Fuerzas Armadas para servir *de facto* como muro contra los inmigrantes ilegales, con Biden se envaleñona al encontrarse con un político conciliador de la vieja guardia; pero la política externa mexicana ha confundido la diplomacia norteamericana con debilidad. Esto es un grave error.

Los mensajes sutiles no se hicieron esperar. López Obrador no fue recibido al llegar a la Casa Blanca, se cumplió con el protocolo de mensajes conjuntos y reuniones privadas de corta duración y Biden viajó a Oriente Medio para visitas de Estado en Israel y Arabia Saudita, dejando al jefe del Estado mexicano sin reuniones con los principales miembros del Congreso y del gabinete. El discurso de más de

30 minutos del Presidente mexicano, hablando de “historia” presidencial de Roosevelt, fue irrelevante, exhibiéndose sin la personalidad y seguridad que muestra en el ambiente controlado de las conferencias diarias desde Palacio Nacional y, afortunadamente para él, no se programó una conferencia de prensa sin los tradicionales reporteros a modo.

Más allá de las lecturas de protocolos y actitudes, esta visita a Washington no produjo nada concreto a México, excepto la promesa de invertir miles de millones de pesos de los mexicanos para infraestructura de contención migratoria en la frontera. Es hora de aceptar la alianza mexico-americana. Japón y Alemania en ruinas lo hicieron al finalizar la Segunda Guerra Mundial. Al parecer, mejoraron sus economías y encontraron un gran aliado donde antes había un enemigo.

Armando Ríos Piter

Político independiente

Twitter: @RiosPiterJaguar

¿Cambio de rumbo en seguridad?

La llegada al poder de la administración de López Obrador significó cambios importantes en las dinámicas para lidiar contra el narcotráfico. Desde una nueva forma de coordinarse con organismos estadounidenses como la DEA, evitar la detención de grandes capos como una prioridad y atender “las causas que generan la violencia”.

Por una #SociedadHorizontal

En fechas recientes, la administración de López Obrador ha sido blanco de duras críticas. La incapacidad para disminuir las cifras de homicidios dolosos y el creciente número de extorsiones en amplias zonas del país incrementaron la exigencia por modificar la estrategia de seguridad. Los señalamientos arreciaron desde varios frentes: ministros de culto, militares en retiro y las propias autoridades estadounidenses.

Según el Comando Norte de Estados Unidos, entre el 30 y 35% del territorio mexicano es controlado por grupos delictivos. Es probable que en los entretelones del encuentro Biden-Obrador haya estado presente la solicitud al gobierno mexicano de presionar más a los grupos criminales. Tras la reunión en Washington, es necesario preguntarnos: ¿habrá cambios radicales en la actual estrategia?, ¿o recurrirá la administración mexicana a la vieja práctica de realizar acciones espectaculares que encubran la realidad cotidiana?

Por lo pronto, después de sendas críticas por la inacción gubernamental, llamó la atención el inusitado incremento de “acciones contundentes” contra el crimen organizado de las últimas semanas. Previo a la reunión de mandatarios, se dio amplia publicidad a la detención realizada en Caborca, Sonora, de una célula criminal que operaba para los hijos del Chapo Guzmán. También se anunció la “mayor incautación en la historia de fentanilo”, con más de media tonelada en un almacén de Culiacán. Por último, gran sorpresa causó la detención de Rafael Caro Quintero en San Simón, Sinaloa, uno de los 10 hombres más buscados por el FBI, acusado de tráfico de metanfetaminas, heroína, cocaína y marihuana.

La dinámica que durante décadas imperó en el viejo régimen político fue la de realizar “operativos periódicos”, que daban la sensación de que se actuaba contra el narcotráfico, aunque, en realidad, había un acuerdo de convivencia con las autoridades. Lo que fue rumor durante muchos años —incluso novelado en fechas recientes por Netflix— era que varios aseguramientos y detenciones se hacían con “cierta regularidad”, lo que buscaba generar la percepción social de que se combatía este flagelo.

Sirva señalar que acusaciones de esta naturaleza pesan hoy sobre Genaro García Luna, en el juicio que se le sigue en Nueva York.

La llegada al poder de la administración de López Obrador significó cambios importantes en las dinámicas para lidiar contra el narcotráfico. Desde una nueva forma de coordinarse con organismos estadounidenses como la DEA, evitar la detención de grandes capos como una prioridad y atender “las causas que generan la violencia”.

Enmarcado en el ya conocido “abrazos, no balazos”, el gobierno disminuyó la frecuencia, espectacularidad y difusión que se daba al combate al tráfico de drogas. No obstante, el desbordamiento de muertes por uso de drogas sintéticas en Estados Unidos —105 mil en 2021— ha generado una mayor atención al fenómeno en nuestro país. A esto habría que añadir la realización de hechos de altísimo impacto, tales como el asesinato de dos sacerdotes jesuitas en la sierra Tarahumara, que se suman a los más de 2,500 homicidios dolosos que mensualmente ocurren en el país.

Sirvan estas consideraciones, pues el incremento de “golpes al narco” en torno a la gira de Washington nos permite prever tres posibles escenarios: 1) Se ha acordado con Estados Unidos una nueva dinámica para ir a fondo contra los cárteles de la droga; 2) Se ha decidido cambiar la estrategia a partir de los malos resultados; 3) Se ha echado mano de la vieja práctica de realizar acciones espectaculares para encubrir un acuerdo de convivencia. En cualquier caso, frente al desbordamiento del problema, el gobierno se ha visto forzado a modificar la dinámica prevaleciente.

Aún no sabemos qué hablaron en privado los presidentes de ambos países. El comunicado oficial reafirmó el compromiso de trabajar juntos para atender el problema del “fentanilo, el tráfico de armas y el contrabando de personas, así como para reducir los niveles de abuso de drogas y adicción”.

La #SociedadHorizontal deberá estar atenta y exigente a que el grupo de trabajo operativo entre Estados Unidos y México, formado “para interrumpir el flujo de fentanilo hacia nuestros países”, defina objetivos contundentes. No podemos conformarnos con la incautación esporádica de cargamentos o la detención de algunas células para “quedar bien en una reunión binacional”. Se necesita acabar con la corrupción política prevaleciente y el lavado de dinero que tanto daño causan a ambas naciones.



Nadando
entre
tiburones

Víctor Beltrí
@vbeltri

Las fuerzas de seguridad han vuelto

Una imagen dice más que mil palabras. El video que circuló la semana pasada, en el que pudimos apreciar las condiciones reales en las que opera la Guardia Nacional del presidente **López Obrador**, no deja lugar a mayores dudas. La falta de higiene, la escasez en los suministros, el personal que busca descansar en el piso de un estacionamiento sucio y abandonado, utilizando las banquetas a manera de almohadas.

La miseria, la desesperación; el llamado de auxilio a una sociedad que no ha encontrado —todavía— motivo alguno para sentir gratitud con un cuerpo de seguridad cuyo encargo no incluye la seguridad de la ciudadanía, sino el cumplimiento de los caprichos del Presidente en funciones. Los uniformes grises están por todos lados, pero no vivimos más seguros; la Guardia Civil amedrenta a los ciudadanos, pero abraza a los criminales.

La Guardia Nacional persigue a los migrantes, pero el mandato presidencial no le permite hacer mucho más que eso. Abrazos, y no balazos, aunque la población siga muriendo; abrazos, y no balazos, aunque las fuerzas del orden sean apedreadas por las organizaciones delictivas. Abrazos, y no balazos, aunque la estrategia de seguridad no esté funcionando; abrazos, y no balazos, aunque la ciudadanía no tenga un solo motivo para estar agradecida.

Abrazos, y no balazos, aunque de nada nos sirva un cuerpo de seguridad que, por mandato, no puede actuar, ni cumplir con su encargo. Lo mismo con las policías locales, lo mismo con las Fuerzas Armadas que han jurado lealtad a una bandera que nos representa a todos, pero que terminaron por arrodillarse frente a un hombre cuyo cargo temporal les asegura recursos ilimitados. Estos son los que nos cuidan en este sexenio, aunque no nos gusten ni —mucho menos— nos funcionen: en los mejores términos, ¿cuál es el respeto que se le puede tener a quienes portan uniformes que no sirven —absolutamente— de nada?

¿Cuál es la motivación de una tropa cuyo esfuerzo no sirve de nada? ¿Cuál será el entusiasmo de unas fuerzas de seguridad que duermen en un estacionamiento, y salen a la calle tan sólo para recibir insultos y pedradas? Es difícil imaginar lo que podrán sentir quienes han buscado servir a su país —y a la sociedad en la que viven sus propias familias— jugándose incluso la vida, pero ahora tienen que huir como cobardes por mandato presidencial, a pesar de contar con el armamento —y la preparación necesaria— para hacerle frente a la delincuencia que les falta al respeto todos los días, y a la que hoy no pueden responder.

Una imagen dice más que mil palabras, pero la emoción de la ciudadanía dice mucho más. La detención —en días pasados— de uno de los narcotraficantes más icónicos de nuestra historia reciente no pasará desapercibida para nadie. La relevancia es indudable y, más allá del desenlace que tenga el proceso de extradición —o la implicación de quienes actualmente ostentan cargos importantes en el gobierno—, el resultado del operativo representa una nueva etapa no sólo para nuestras fuerzas de seguridad, quienes hoy se saben capaces de cumplir con su deber a pesar del desprestigio continuo, sino para una ciudadanía que se había acostumbrado a la mediocridad de un Presidente que había renunciado a luchar contra el crimen organizado.



Lo que venga, ya lo veremos: por lo pronto, los marinos han cumplido con su deber, aunque hayan sufrido la baja de 14 de sus mejores elementos. La afrenta no quedará impune, y será muy difícil volver a los abrazos después de que nuestras fuerzas de seguridad han vuelto a paladear la sangre de los enemigos del Estado, con todo el apoyo —y la emoción— de una ciudadanía que ha sufrido demasiado por una política que sólo tiene sentido para quienes están coludidos con el crimen organizado. Nadie, absolutamente nadie, tiene que dormir en un estacionamiento para salir a recibir insultos usando un uniforme: nadie, tampoco, tiene que morir por el pacto inconfesable de un Presidente sin escrúpulos.

CASO BLACK JAGUAR

Profepa presenta denuncia

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimn.com.mx

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), presentó el martes pasado una denuncia penal contra quien resulte responsable de delitos contra la biodiversidad en la Fundación Black Jaguar-White Tiger de Eduardo Serio, por el abandono y maltrato de más de 200 ejemplares de vida silvestre, grandes felinos y primates en



Foto: Especial

peligro de extinción.

Fuentes internas confirmaron que la denuncia, que se ha querido mantener en sigilo, fue entregada por la Dirección General de Delitos Federales Contra el Ambiente y Litigio de la Profepa a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales (UEIDAPLE), de la Fiscalía General de la República (FGR).

CAPTAN A SUJETO INCENDIANDO NEGOCIO. En un video difundido en redes sociales fue captado el momento en que un sujeto rocía con gasolina un negocio al que posteriormente prende fuego y emprende la huida del lugar, en Tizayuca, Hidalgo. El siniestro ocurrió en un establecimiento ubicado en la colonia Cuxtitla.

— Emmanuel Rincón

SE REGISTRAN 260 HECHOS CADA DÍA

Se disparan los casos de fraude en el país

LOS ENGAÑOS VAN DESDE LA compra-venta de bienes muebles e inmuebles hasta el préstamo de dinero, ahora también, a través de aplicaciones

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimn.com.mx

Durante la presente administración federal se ha denunciado la comisión de 291 mil 840 fraudes, entre el 1 de diciembre de 2018 y el 31 de mayo del presente año, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En los años marcados por las fases más complicadas de la pandemia por covid-19, este ilícito reportó un incremento de 29.3%, al pasar de 73 mil 583 denuncias en 2020 a 95 mil 198 al año siguiente, 21 mil 615 casos más de un año al otro.

Desde engaños en empresas en la compra-venta de bienes muebles e inmuebles; en el préstamo de dinero, ahora, además, a través de aplicaciones, o el robo de celulares para pedir dinero a los contactos del afectado, el delito se moderniza.

CAMPAÑA ANTIFRAUDE

Ante estas cifras, en 2021, la Guardia Nacional puso en marcha la Campaña Nacional Antifraude Cibernético, con el objetivo de potenciar la difusión de medidas de seguridad, recomendaciones de prevención y medios de contacto para reducir las afectaciones sociales y, principalmente, las económicas.

En esta campaña participan, además de las áreas de investigación de delitos cibernéticos en las entidades y las fiscalías locales, dependencias y órganos del gobierno de México, como la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

La Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA) brinda orientación en sus 32 oficinas locales, para prevenir el engaño a

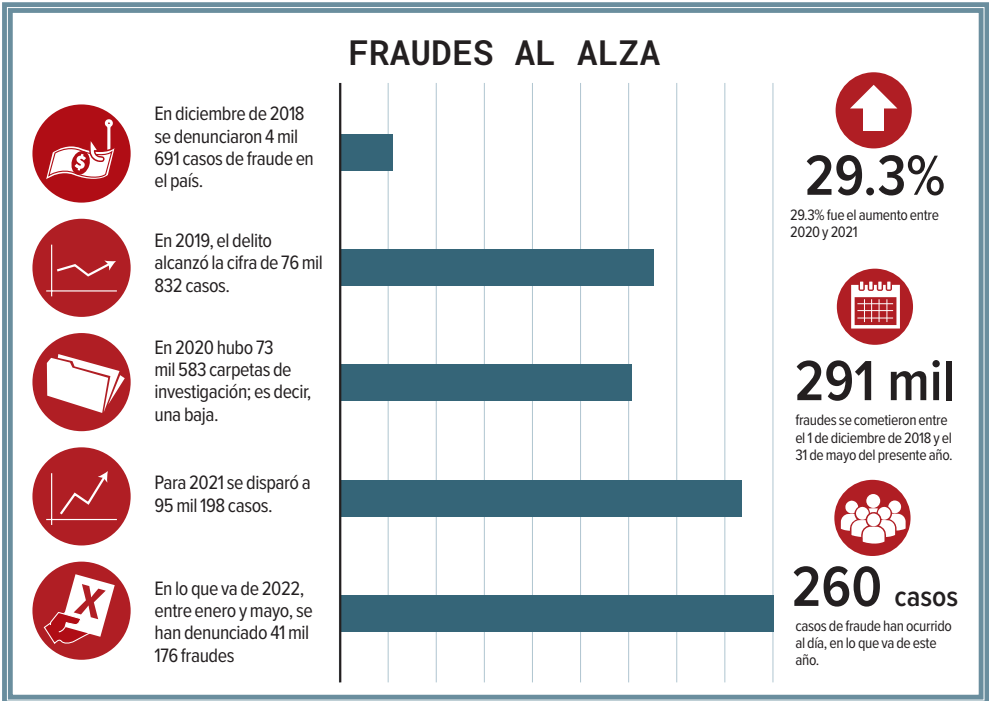


Foto: Especial

las personas interesadas en comprar vehículos usados, que en ocasiones son robados y remarcados para ser puestos a la venta por bandas dedicadas a esta actividad.

Organismos públicos, como el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), constantemente emiten alertas para prevenir al público sobre la aparición de sitios falsos de internet, en los que se engaña a los usuarios por subastas que, evidentemente, no son realizadas por los canales oficiales.

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal) ha alertado sobre la falsa oferta de plazas de trabajo a su nombre, en donde se les pide dinero a los afectados a cambio de trabajo.

Este engaño se realiza a través de llamadas telefónicas, en donde las personas reciben la oferta de poder laborar en alguna de las áreas del organismo, a cambio del pago de una “cuota de afiliación sindical”.

Hasta la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)

ha emitido este tipo de alertas, detallando que, en su caso, se trata de personas vestidas como militares que acuden a las comunidades para ofrecer “facilidades” en los trámites para ingresar a la institución, a cambio del pago de una cuota.

En este caso, la dependencia, destaca que no se utilizan intermediarios para los procesos de reclutamiento, además de que todos los trámites son presenciales, gratuitos y personales.

MÁS ENGAÑOS

Al inicio de la presente administración federal, en diciembre de 2018, se denunciaron 4 mil 691 casos de fraude en el país; mientras que para el primer año completo, el 2019, el delito alcanzó la cifra de 76 mil 832 casos.

Para el año siguiente hubo un descenso de 3 mil 249 casos, para llegar a 73 mil 583 carpetas de investigación, pero el repunte para el 2021 fue del 29.3 por ciento, al llegar a 95 mil 198 casos.

En lo que va del 2022,

entre enero y mayo, se han denunciado 41 mil 176 fraudes, de acuerdo con los reportes del SESNSP, para pasar de 201 casos diarios denunciados en 2021 a 260.8 casos al día en el presente año.

POBLACIÓN DEFRAUDADA

En lo que va de la presente administración, entre 2019 y mayo de 2022, la Ciudad de México es la entidad con más carpetas de investigación abiertas por casos de fraude, con 57 mil 607 casos.

Le sigue el Estado de México con 39 mil 616 fraudes denunciados, Jalisco con 26 mil 514 casos, Nuevo León con 15 mil 547 y Puebla con 12 mil 702 engaños reportados, entre 2019 y mayo del presente año.

Las otras cinco entidades con más fraudes denunciados en este periodo son Veracruz, con 12 mil 526; Chihuahua, con 12 mil 419; Guanajuato, con 11 mil 272; Querétaro, con 10 mil 280, y San Luis Potosí, con siete mil 636.

Promueven bienestar de felinos

Mediante el programa de enriquecimiento ambiental, la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) fomenta el bienestar de los siete leones y una tigresa que llegaron al Zoológico de Chapultepec, tras ser rescatados de la Fundación Black

Jaguar-White Tiger, ubicada en el Ajusco.

El enriquecimiento ambiental prevé estrategias y actividades para fomentar en ejemplares condiciones y estímulos que promuevan un comportamiento natural, mediante desafíos físicos y mentales como el forrajeo, la exploración, la manipulación de objetos y el uso de los sentidos, con el fin de promover el bienestar animal. “A los felinos que llega-

ron al Zoológico de Chapultepec, tras ser rescatados por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente de un predio localizado en el Ajusco, se les proporciona el programa de enriquecimiento ambiental a través de la colocación de troncos y pelotas fabricadas con mangueras de hidrantes, con esencias de menta y canela, así como hielos con huesos, huesos y otros elementos”, indicó la Sedema

en una ficha informativa.

El programa opera diariamente y cada día varían las actividades, que incluyen el uso de alimentos, esencias y elementos que les llamen la atención a los animales silvestres.

“Dichas acciones se programan semanalmente, con la finalidad de fomentar cada día las conductas normales de todos los ejemplares”, se agregó.

— Jonás López

Se prevé que la demanda sea ampliada, luego de que la autoridad ambiental cierre el acta de inspección en el predio del Ajusco que abrió el 4 de julio, y donde sigue recabando información y

tratando de estabilizar a los animales.

La denuncia de la Profepa se suma a la que presentó previamente la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México (Azcam),

contra Eduardo Serio, por tráfico ilegal de especies y delitos contra la biodiversidad en la Fundación Black Jaguar - White Tiger.

Además de la que entregará en breve, Erika Ortigoza,

directora ejecutiva de la Fundación Invictus, quien acusa a Eduardo de Serio de violencia de género por ataques en redes sociales que la denostan como mujer y amenazas en su contra.

CASO EMILIO LOZOYA

Inai exige publicar propuestas de reparación de daño

Un ciudadano manifestó su inconformidad, luego de que Pemex se reservó la información

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) debe dar a conocer las propuestas de reparación de daño que hicieron llegar Emilio Lozoya y sus abogados en 2021 y 2022 por los casos Agronitrogenados y Odebrecht, instruyó el Instituto Nacional de Transparencia,



Foto: Especial

Emilio Lozoya y sus abogados hicieron llegar a Pemex sus propuestas para la reparación del daño por los casos Agronitrogenados y Odebrecht.

Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Hay que recordar que con los resultados de una auditoría

financiera y de cumplimiento, se determinó que la adquisición de la planta Agronitrogenados no se realizó con las mejores condiciones de precio y de calidad, por ello un juez federal giró una orden de aprehensión, que derivó en el arresto en España del empresario mexicano al que se imputan el pago de sobornos.

En este contexto, una persona que solicitó la información interpuso un recurso de revisión ante el INAI, mediante el cual manifestó su inconformidad con la respuesta Pemex, que reservó la información sobre la reparación

EL DATO
Determinación
La ponencia del comisionado Adrián Alcalá determinó que dar a conocer la información sobre los acuerdos reparatorios no afecta el ejercicio de la acción penal.

del daño, argumentando que revelarla podría obstaculizar la persecución de los delitos, el debido proceso y vulnerar la conducción de los expedientes judiciales.

Al analizar el caso, la ponencia del comisionado Adrián Alcalá Méndez determinó que dar a conocer la información sobre los acuerdos reparatorios no afecta el ejercicio de la acción penal, pues lo que se pretende es reparar el daño al erario, en tanto que el objetivo de los acuerdos es justamente, extinguir la acción penal.

“La rendición de cuentas respecto a la información o hechos que estén vinculados o relacionados con actos de corrupción es indispensable para brindar seguridad a las empresas, a las personas sobre la prevalencia del Estado de Derecho, el respeto irrestricto a las normas y a la no impunidad”, sostuvo Alcalá Méndez.



Foto: Especial

Alejandro Encinas, subsecretario de DH de Gobernación.

SEGOB

Gestan reforma para proteger a periodistas

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

La Segob continúa elaborando la reforma a Ley General de Prevención y Protección ante Agravios a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para presentarla a su discusión y eventual aprobación, durante este próximo periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, aclaró el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas.

Pese a que se pretendía que la nueva iniciativa fuera presentada en abril pasado, previo a que se cumpliera en junio la primera década de la ley que está vigente, se ha retrasado debido a la complejidad en los temas que se han integrado, a partir de los diálogos que se han llevado a cabo, desde enero, en al menos 8 entidades: Jalisco, Morelos, Michoacán, Oaxaca, BC, Morelos, Nayarit y Sonora.

“Siguen las discusiones en todas las regiones del país, esperemos que la iniciativa ingrese y se discuta en el próximo periodo de sesiones. Queremos que deje de ser solamente un mecanismo reactivo, que sea preventivo, que se definan las facultades y competencias que le corresponden con la actualidad”.

EL DATO

Sin actualizar

A la par de una ley que actualice la que está en vigencia desde hace una década, está el hecho de que la Segob no ha puesto al día las cifras del Mecanismo desde principios de este año.

La reforma a esta Ley camina sobre cinco ejes temáticos: Obligaciones de autoridades de los tres órdenes de gobierno, Sistema Nacional de Protección de Personas y Modelo Nacional de Prevención.

También prevé un Registro Nacional de Agresiones y un Protocolo Nacional de Protección a Personas Defensoras y Periodistas, explicó Encinas en entrevista.



100% MÁGICO

TEOTIHUACÁN

TIENES QUE VISITAR:

- Zona Arqueológica de Teotihuacán
- Talleres de obsidiana
- Temazcales
- San Martín de las Pirámides



¿QUÉ PROBAR?

- Productos de xoconostle, tuna y nopal
- Comida prehispánica
- Pulque

¿QUÉ AVENTURAS TE ESPERAN?

- Vuelo en globo
- Recorridos en bicicleta
- Rituales prehispánicos



RECUERDOS QUE DURARÁN POR SIEMPRE:

- Obsidiana
- Alfarería prehispánica

experiencia.edomex.gob.mx



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



¿Desplazó ya Adán a la “preferida”?

• Porfirio Muñoz Ledo dará a conocer la fundación Nueva República, que llevará también su nombre.

Tal como se previó, la “comadre” Serranía no declarará...

Si bien, en algún momento se pensó que el publicitado arribo de **Adán Augusto López** a Gobernación y su inmediata inclusión en la ridícula lista de corcholatas estaría orientado a fortalecer las posibilidades de la impresentable regenta eco **Claudia Sheinbaum** de asegurar para el sector más radical del partido del gobierno la candidatura presidencial en 2024, lo cierto es que luego de un buen número de semanas con el canciller **Marcelo Ebrard** a la cabeza de cuanto sondeo o encuesta es conocida –salvo las que nutren los “otros datos”, se entiende– la situación entre los dos primeros parece haberse invertido... en detrimento de la otrora favorita de Palacio.

A ello, valga destacar, abonan por igual la fallida capacidad de gobernar la capital, la carencia de empatía con amplios sectores y, perdón, el cada vez más evidente involucramiento de ella misma y sus principales colaboradores en acciones vía las cuales –jal más puro estilo!, se diría– no oculta su intención de contener y desaparecer incluso la acción de sus muchos opositores, castigar a algunos de ellos y, claro, con la ilegal participación de la fiscal **carnal Ernestina Godoy** –más cuestionable que la otrora “preferida”, ciertamente–, tender un manto de impunidad sobre su actuar o el de algunos de sus más cercanos, favoritos o simples personajes adoptados “por encargo” de su vecino y gurú, cual es el caso de la tan indefendible como intocable **Florencia Serranía**.

Huelga recordar que en política nadie pierde más que quien, por ambición o incapacidad, gusta colocarse al borde del abismo... ¡y eso es lo que parece estar ocurriendo en el caso que nos ocupa. Ahí, como evidencias, la desmedida campaña de autopromoción desplegada –con recursos públicos de la CDMX o, revelan sus cercanos, del remedo de dictador bananero **Cuitláhuac García**– a todo lo largo y ancho del territorio, el embate que, desde la sede de Donceles y con la abyecta participación de diputados oficialistas, enderezó contra el Instituto Electoral o, perdón, la indefendible manipulación del dictamen, pesquisas y procesos para intentar desviar la atención de algunos de los principales responsables de la tragedia de la L12 que, hace más de un año ya, cobró la vida de 26 personas y dejó con lesiones a no menos un centenar. Y hay más...

Los datos están ahí, a la vista de quien quiera verlos; y nadie hasta la fecha se ha aventurado a desmentirlos. ¿O sí?...



ASTERISCOS

* Revelador que en Sonora, al menos, la estrategia de **Dante Delgado** de nutrir la filas de Movimiento Ciudadano (MC) con priistas y de acabar por esta vía con el Revolucionario Institucional que, en otro momento, lo cobijó y formó, avance “viento en popa”. Sólo ayer, media docena de diputados locales y alcaldes migró del tricolor al naranja-naranja. ¡Y lo que falta!

* Salvo imprevisto de última hora que lo impida –un boicot oficial como los que gusta montar el fallido régimen– el siempre polémico, pero intelectualmente frontal y honesto, **Porfirio Muñoz Ledo** dará a conocer este jueves la fundación Nueva República que llevará también su nombre, en San Miguel Chapultepec...

Veámonos el miércoles, con otro asunto *De naturaleza política*.

INTENSIFICAN PROGRAMA

Guardan el agua hasta en botellas de refresco

NEOLEONESES CONSERVAN EL LÍQUIDO EN CUALQUIER recipiente ante la crisis hídrica que enfrenta el estado

POR ARACELY GARZA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MONTERREY.— En garra-fones, cubetas, botes y hasta botellas de refresco, así es como acuden pobladores de algunas colonias de la capital neoleonesa y su zona metropolitana a acarrear a sus domicilios el agua que se les reparte en pipas.

Ante la falta de suministro en la red domiciliaria, sobre todo a raíz de la pérdida de la presa Cerro Prieto que llegó al fin de su vida útil, Agua y Drenaje de Monterrey ha intensificado el Programa Emergente de Pipas.

Tan sólo el sábado, la Mesa de Control y Monitoreo, instalada en los servicios de Agua y Drenaje, repartió siete millones 363 mil 500 litros de agua a 245 mil 450 personas de 390 colonias y 16 municipios del área metropolitana y de la periferia.

Las pipas fueron enviadas a los ayuntamientos de Apodaca, Juárez, Ciénega de Flores, El Carmen, García, Escobedo, General Zuazua, Guadalupe, Hidalgo, Montemorelos, Monterrey, Pesquería, Salinas Victoria, San Nicolás, San Pedro y Santa Catarina.

Las pipas realizaron 482 viajes y se coordinaron con el estado, los municipios y corporaciones de auxilio y de rescate para llevar el suministro a las colonias más afectadas.



Foto: Aracely Garza

Residentes de distintos puntos de Nuevo León enfrentan una grave crisis de agua.

Habitantes queman tubería

ALLENDE, Jal.— Habitantes de varias comunidades de este municipio mostraron su inconformidad ante la decisión de que se extraiga el agua del río Ramos, que serviría para ayudar a la zona metropolitana de Monterrey ante la crisis que se vive por falta de agua.

“¿Si sacan el agua del río qué vamos a tener nosotros? ¿Dónde vamos a bañarnos? ¿De dónde vamos a sacar el agua que necesitamos?”

En días pasados se anunció que para hacer frente a la crisis por agua en Nuevo León tras termi-



Foto: Karla Méndez

Vecinos de Allende quemaron los tubos con los que se trasvasaría el agua del río Ramos, Jalisco, hacia Nuevo León.

nar la vida útil de la presa Cerro Prieto se extraería agua del río Ramos, el cual estaría dotando 500 litros por segundo; sin embargo, los habitantes de la zona están inconformes dado que aseguran, les afectará.

Ante ello, la madrugada del sábado, los habitantes

incendiaron los tubos que serían utilizados para sacar el agua y por la tarde realizaron un bloqueo en la Carretera Nacional en ambos sentidos para exigir que se detenga la obra para el trasvase del agua, después de un par de horas, el bloqueo se retiró.

— Karla Méndez

Racionarán el agua en Baja California

MEXICALI, BC.— Con una sequía que afecta a todos los municipios de Baja California, la gobernadora Marina del Pilar Ávila anunció un programa emergente de racionamiento de agua que arranca hoy con el tandeo por zonas en ciudades como Tijuana y Rosarito.

Ávila destacó que las autoridades desplegarán un esquema eficiente de



Foto: Arturo Salinas

suministro del líquido, dividiendo ambas ciudades en cuatro sectores que, como parte del Programa Contingente de Administración del Agua, tendrán dos cortes de 24 horas entre julio y agosto. Periodo significativamente menor

a lo que se ha registrado en anteriores veranos.

Por otra parte, la prolongada sequía que hay en Tamaulipas agravó a Ciudad Victoria con el desabasto de agua y mantiene a más de 400 mil habitantes en tandeos para que puedan abastecerse del líquido.

Aunque autoridades municipales aseguran que el horario o días programados para recibirla han dado resultados, habitantes de diversas colonias dijeron que es mentira y denunciaron que duran hasta una semana para recibirla.

— Arturo Salinas y Alfredo Peña

REALIZAN CEREMONIA PRIVADA

Homenajean a marinos muertos en accidente

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

En una ceremonia privada a la que sólo asistieron los familiares y el titular de la Semar, almirante José Rafael Ojeda Durán, como única autoridad presente, se rindió homenaje a los 14 marinos muertos al desplomarse su helicóptero, el pasado 15 de julio.

El reconocimiento se realizó en la sede del Puerto Naval del Alto Mando, en la alcaldía Coyoacán, con la presencia de

la plana mayor de la Armada.

Ojeda fue el encargado de dar un mensaje a los familiares de los 14 elementos, luego de participar en el operativo realizado en Choix, Sinaloa, para detener al narcotraficante Rafael Caro Quintero.

Lugo de la captura, la aeronave Black Hawk, UH-60M 2307, con 15 elementos, se desplomó cuando regresaba a Los Mochis, en un accidente que es investigado para conocer las causas.

Un elemento logró



Foto: Especial

sobrevivir y se encuentra internado en un hospital de la dependencia, con un reporte de condición grave, de acuerdo con la Semar.

Fuentes de la Semar indicaron que por cuestiones de seguridad no se difundieron

más detalles ni se realizó convocatoria a los medios.

“El amor por la patria de un marino es eterno. Hoy nos encontramos de luto, pues 14 integrantes honorables de

esta gran familia naval emprendieron su última travesía, dejándonos un vacío irreparable y un gran legado de amor por México.

“La Armada no olvida y recordará por siempre la gloria de haber

tenido entre sus filas a tan excelsos marinos, cuyos nombres hoy enaltece en un eterno recuerdo que sacudirá nuestras memorias al evocarlos portando su uniforme, llenos de grandeza, valor y orgullo de ser marinos. Descansen en paz, hermanos, han cumplido su deber”, se escucha en el video, de voz de una narradora.

EL DATO

De luto

Todo el personal de la Semar deberá portar un moño negro, en el brazo izquierdo de su uniforme, como manifestación de luto, por la muerte de los 14 marinos.



El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INSTITUTO) en apego a los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, así como los de disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad, rendición de cuentas y eficacia que rigen el servicio público, CONVOCA a todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública de Bienes Inmuebles **LPBI N° 7/22** en adelante la “**Licitación**”.

La Licitación Pública de bienes inmuebles cuenta con sus BASES DE VENTA específicas y en las mismas se establecen las condiciones, reglas, elementos, instrucciones, señalamientos, indicaciones, criterios, referencias, términos y formalidades, así como los derechos y obligaciones de los INTERESADOS, PARTICIPANTES, GANADORES, COMPRADORES y del INSTITUTO.

Esta CONVOCATORIA contiene los principales aspectos de las BASES DE VENTA, que podrán ser consultadas gratuitamente en el sitio de internet: <https://licitacion.indep.gob.mx:450/Home.aspx>. Los términos que se usan con mayúsculas en esta CONVOCATORIA tendrán el significado que se les atribuye en las BASES DE VENTA, mismas que se encuentran validadas en su fundamentación jurídica de conformidad con el artículo 73 fracción II del Estatuto Orgánico del INSTITUTO, a efecto de procurar obtener las mejores condiciones de oportunidad, registros y económicas para el INSTITUTO, las Transferentes y para el Gobierno de México.

ATENTO AVISO

A todas las personas INTERESADAS en participar en la Licitación Pública (Subasta a Sobre Cerrado) para la venta de Bienes Inmuebles **LPBI N° 7/22**, convocada por este INSTITUTO a llevarse a cabo el día **12 de agosto de 2022**, en el auditorio del INSTITUTO y en la sede alterna del FALLO en la Ciudad de Mérida, Estado de Yucatán (lugar por definir), en atención a la Emergencia Sanitaria y acorde a las disposiciones decretadas por la Secretaría de Salud Federal, en cuanto a las medidas adoptadas por el Gobierno de México, el Gobierno del Estado de Yucatán y el de la Ciudad de México. Cualquier cambio en las disposiciones o medidas sanitarias se hará del conocimiento en el portal del INSTITUTO. En caso de que las condiciones Sanitarias cambiaran y por Acuerdo Publicado en el DOF, se señalarán medidas extras, las mismas se harán o se ajustarán para la presente Licitación, tanto de las autoridades Sanitarias Federales, de la CDMX, y en general conforme a las disposiciones de la Entidad Federativa en la que se realice el registro o el contacto en las Oficinas Centrales o Regionales del INSTITUTO.

BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. Se encuentran ubicados en la República Mexicana, en diversas Entidades Federativas o constituidas de conformidad con las Leyes de la República Mexicana. Fueron transferidos al INSTITUTO por las Entidades Transferentes siguientes:

LICITACIÓN PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES (LPBI)	
- BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SNC (BIENES) - BNCI MANDATO (INMUEBLES/CARTERA) 2DA ETAPA - BNCI PRIMERA ETAPA - CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS - CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL - FERRONALES - FERTIMEX (CARTERA E INMUEBLES) - FIDERCA - FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (FND) - FINANCIERA RURAL - FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ANTES (PGR) - FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES (BANRURAL) - FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES - FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES - GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN - IMSS GUANAJUATO - IMSS GUERRERO - MANDATO BANRURAL - MANDATO FIDERIC - REC MANDATO (BNCI) - SAT FISCO FEDERAL - TESOFE TRANSFERENTE	

En el PORTAL <https://licitacion.indep.gob.mx:450/Home.aspx> se describen los LOTES objeto de la Licitación Pública, condiciones físicas o documentales, situación jurídica, su ubicación, PRECIO BASE DE VENTA, nombre, denominación o razón social de la Entidad Transferente. El PRECIO BASE DE VENTA y las OFERTAS DE COMPRA incluyen el IVA correspondiente, cuando resulte aplicable o se cause. En los LOTES de bienes inmuebles se indicará la superficie total de terreno y construcción, existencia en su caso de gravámenes, limitaciones de dominio o cualquier otra carga que incida sobre los LOTES, la Problemática Jurídica (**PJ**) y/o Condiciones Especiales (**CE**) (en cuyos casos las actividades para su regularización y pago de adeudos serán a cargo del GANADOR). Los LOTES se ofrecen “Ad corpus” en términos del artículo 2261 del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de las Entidades Federativas y Ciudad de México y en las condiciones físicas y jurídicas con que cuentan y/o que se señalan a la fecha de la publicación de esta CONVOCATORIA. Los linderos, colindancias y en su caso fotografías serán publicadas y podrán ser consultadas gratuitamente en el sitio de internet: <https://licitacion.indep.gob.mx:450/Home.aspx>

BIENES INMUEBLES		
TIPO DE INMUEBLES	CANTIDAD DE LOTES	PRECIO BASE DE VENTA EN MILLONES DE PESOS
Comercial	45	\$401.45
Habitacional	65	\$143.28
Mixtos (Habitacionales y Comerciales)	14	\$42.52
Terrenos	133	\$2,769.27
TOTAL GENERAL	257	\$3,356.52

HORARIOS DE ATENCIÓN Y DATOS DE CONTACTO. A todo INTERESADO o PARTICIPANTE se le brindará información general sobre la Licitación Pública y los LOTES, la cual estará a su disposición en los domicilios y horarios indicados en el sitio de internet: <https://subastas.indep.gob.mx>. De igual forma se podrá solicitar información para el caso de inmuebles a la dirección de correo electrónico ventainmuebles@indep.gob.mx o al teléfono 800 523 2327.

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. Las actividades para los INTERESADOS, PARTICIPANTES y/o GANADORES de la Licitación Pública son las siguientes:

ACTIVIDAD	FECHAS	HORARIO*	LUGARES Y FORMAS DE REALIZACIÓN
Obtención de BASES DE VENTA respectivas	Del 18 de Julio al 11 de agosto del 2022	Gratuitamente por internet las 24 horas	https://licitacion.indep.gob.mx:450/Home.aspx LAS BASES DE VENTA NO TIENEN COSTO
Inspección o Visita Ocular (Exclusivo para quienes lo hayan solicitado y recibido la confirmación)	Del 18 de Julio al 11 de agosto del 2022	Prevía cita, conforme se especifica en el sitio de internet: https://subastas.indep.gob.mx	Domicilio donde se encuentran los LOTES
Registro de Participantes, Inscripción y visitas al CUARTODE DATOS (Exclusivo para quienes hayan presentado interés en participar en la Licitación) Se sugiere asistir sin acompañantes.	Del 18 de Julio al 11 de agosto del 2022	De lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas. Viernes de 9:00 a 14:00 horas	Vía correo electrónico a: ventainmuebles@indep.gob.mx ;
Presentación/Recepción de OFERTAS DE COMPRAen sobre cerrado únicamente en las Sedes del Fallo	El 12 de agosto de 2022	De 11:00 a 13:00 horas	En el Auditorio del INSTITUTO: Avenida de los Insurgentes Sur 1931, planta baja, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México. En la sede alterna del Fallo en la Ciudad de Mérida (Lugar por definir) Se requerirá del uso de cubrebocas obligatorio.
Apertura y Análisis de OFERTAS DE COMPRA	El 12 de agosto de 2022	A partir de las 13:00 horas	
Celebración del Acto de FALLO	El 12 de agosto de 2022	Al concluir con la Apertura y Análisis de OFERTAS DE COMPRA	
Primer pago del PRECIO DE VENTA de los bienes adquiridos en la Licitación Pública (al menos el 25%)	A más tardar el 19 de agosto de 2022	Conforme a los usos y horarios bancarios	Depósito o transferencia bancaria en cualquier institución bancaria indicada en el sitio de internet: https://licitacion.indep.gob.mx:450/Home.aspx Botón: PAGOS
Liquidación del PRECIO DE VENTA de los bienes inmuebles adquiridos en la Licitación Pública (75% o restante)	A más tardar el 9 de noviembre de 2022		

*Los horarios señalados corresponden a los husos horarios de cada Entidad en que se ubiquen las Coordinaciones Regionales del INSTITUTO y de las Sedes del FALLO.

Ante la emergencia sanitaria por el COVID-19, se invita a los INTERESADOS y PARTICIPANTES, realicen su registro vía correo electrónico a ventainmuebles@indep.gob.mx, considerando sus GARANTÍAS DE SERIEDAD, únicamente se asignarán registro de participación presencial a los PARTICIPANTES que hayan presentado su garantía de seriedad manifestando en ese momento que acudirán de manera presencial y sin acompañantes al evento, que no forman parte de grupos vulnerables, cuidando en todo momento la no concentración de personas. Cualquier cambio relacionado con la situación Sanitaria se hará del conocimiento del público en general mediante la publicación correspondiente en el portal.

OBTENCIÓN DE BASES DE VENTA. Cualquier persona física o moral podrá participar en la LICITACIÓN previa inscripción en el REGISTRO ÚNICO del INSTITUTO, descarga de las BASES DE VENTA, presentación de Garantías de Seriedad y obtención de la constancia de registro en el evento. Las BASES DE VENTA no tienen costo y se encuentran disponibles para descarga en el sitio de internet: <https://licitacion.indep.gob.mx:450/Home.aspx>.

No podrán participar en la LICITACIÓN, directa o indirectamente, aquellas personas que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 32 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), el INSTITUTO estará facultado para impedir en todo momento dicha participación.

REGISTRO ÚNICO DEL INSTITUTO. Los INTERESADOS deberán inscribirse en la Base de Clientes del REGISTRO ÚNICO DEL INSTITUTO, antes de descargar las Bases de Venta, proporcionando la información y remitiendo escaneados los documentos que se mencionan en el sitio de internet <https://licitacion.indep.gob.mx:450/Home.aspx> botón “regístrate aquí” o al correo electrónico ventainmuebles@indep.gob.mx. Esta acción se realiza por única ocasión; si ya fue inscrito en algún otro evento comercial (subasta electrónica, presencial o licitación pública (subasta a sobre cerrado), no será necesario ingresar de nuevo la documentación, salvo que existan cambios o actualizaciones de datos. Se recomienda para el caso de extranjeros realizar el trámite a través de una representación legal en México, de conformidad con la legislación mexicana y del Derecho Internacional. Para el caso de INTERESADOS extranjeros, cuando presenten documentos para acreditar su personalidad y datos de facturación y estos estén en lengua extranjera, deberán acompañar la traducción al idioma español, en los términos de apostillamiento de documentos establecidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores, trámite que se deberá formalizar ante notario público en México. En todo momento el INSTITUTO podrá solicitar documentación e información complementaria en el modo y forma posible.

El proceso es personal e intransferible. Los INTERESADOS podrán realizarlo durante las 24 horas de los 365 días del año, considerando los plazos establecidos en el “Calendario del Procedimiento de la Licitación Pública”. Una vez completado el proceso, los PARTICIPANTES recibirán un correo electrónico de confirmación de inscripción a la Base de Clientes del REGISTRO ÚNICO del INSTITUTO.

Para la consulta al CUARTO DE DATOS de bienes inmuebles, el INTERESADO deberá de suscribir un Acuerdo de Confidencialidad anexo a las BASES DE VENTA el cual deberá enviar por correo electrónico con la documentación e información correspondiente para su registro, al correo electrónico: ventainmuebles@indep.gob.mx.

INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y RECEPCIÓN DE GARANTÍAS DE SERIEDAD. Una vez completada su inscripción en la Base de Clientes del REGISTRO ÚNICO del INSTITUTO, para ser considerados PARTICIPANTES en la Licitación Pública, los

INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO
CONVOCATORIA
LICITACIONES PÚBLICAS (SUBASTA A SOBRE CERRADO)
PARA LA VENTA DE INMUEBLES LPBI N° 7/22

INTERESADOS deberán obtener su constancia de registro, para cuyo efecto será necesario que acudan a los domicilios y horarios señalados en el sitio de internet: <https://licitacion.indep.gob.mx:450/Home.aspx>, aceptando incondicionalmente los términos y condiciones de la CONVOCATORIA y BASES DE VENTA. El plazo para la entrega de BASES DE VENTA firmadas de aceptación por los PARTICIPANTES y para la obtención de la constancia de registro será hasta el día anterior a la fecha de FALLO.

Quienes deseen participar en la Licitación Pública deberán entregar tantas GARANTÍAS DE SERIEDAD como decidan o estén interesados conforme a los LOTES de su interés:

Bienes Inmuebles

- ✓ **\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**, le permitirá presentar OFERTAS DE COMPRA en sobre cerrado hasta por 5 LOTES.

Los PARTICIPANTES podrán presentar más GARANTÍAS DE SERIEDAD en las Sedes y en el día señalado para la Presentación y Recepción de OFERTAS DE COMPRA, en un horario de 12:00 a 13:00 horas, siempre y cuando ya hayan obtenido previamente su constancia de registro de conformidad con lo indicado en el “Calendario del Procedimiento de la Licitación Pública”.

Para constituir la GARANTÍA DE SERIEDAD para la Licitación Pública se podrá elegir alguna de las opciones siguientes:

- Mediante pago de la LÍNEA DE CAPTURA correspondiente, en su caso, solicitándola al teléfono **800 523 23 27**;
- Con una LÍNEA DE CAPTURA proporcionada por el INSTITUTO, a través del PORTAL DE PAGOS, en el sitio de internet: <https://licitacion.indep.gob.mx:450/Home.aspx> botón “pagos” y entregar su comprobante en los domicilios y horarios señalados en el propio sitio de internet;
- Mediante la entrega de cheque(s) de caja o cheque(s) certificado(s) a cargo de una Institución Bancaria del Sistema Financiero Mexicano, a **nombre del “INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO” (no se aceptará otro tipo de abreviatura ni denominación)**, entregado en el lugar y horarios señalados en el sitio de internet <https://licitacion.indep.gob.mx:450/Home.aspx>; o.
- En caso de estar disponible, mediante cargo a tarjeta de crédito o débito, o vía transferencia bancaria electrónica, mediante el PORTAL DE PAGOS del INSTITUTO <https://portaldepagos.indep.gob.mx>

Para el caso de participantes extranjeros que no tengan una cuenta bancaria en el Sistema Financiero Mexicano, deberán solicitar los datos para realizar la transferencia bancaria al correo de ventainmuebles@indep.gob.mx.

La devolución correspondiente para el caso de transferencias electrónicas o SPEI, en caso de no resultar GANADOR en la presente Licitación Pública, será a la cuenta que quedó manifestada al momento de realizar el registro.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE COMPRA Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. Conforme a los siguientes criterios la Junta Pública de Postores en la que se recibirán las OFERTAS DE COMPRA y se emitirá el FALLO, se celebrará en el lugar, fecha y hora señalados en el “Calendario del Procedimiento de la Licitación Pública”. Los PARTICIPANTES presentarán sus OFERTAS DE COMPRA ante la presencia de un Representante del INSTITUTO, un representante de la Coordinación Jurídica de Comercialización y en su caso, uno del Órgano Interno de Control en el INSTITUTO y un Fedatario Público que dé fe del acto, así como cualquier otro funcionario que designe el INSTITUTO.

El PARTICIPANTE o su REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO se presentará ante la Mesa de Recepción de OFERTAS DE COMPRA con su constancia de registro e identificación vigente y validez oficial, debiendo ser credencial para votar, pasaporte o cédula profesional con fotografía y entregará un sobre cerrado por cada LOTE que va a ofertar, indicando en el exterior de esté únicamente el número de BASE DE VENTA asignado y dentro del mismo deberá contener una OFERTA DE COMPRA y acompañada de su GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (Se deberán presentar tantos sobres como OFERTAS DE COMPRA con las correspondientes GARANTÍAS). La OFERTA DE COMPRA deberá ser presentada en el formato destinado para tal efecto en las BASES DE VENTA (Anexo 1.- CÉDULA DE OFERTA), en idioma español, firmada y con los importes expresados en Moneda Nacional de los Estados Unidos Mexicanos. Solo se aceptará una OFERTA DE COMPRA en cada sobre entregado, en caso de existir más de una OFERTA DE COMPRA en un sobre, éstas serán desechadas.

La GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, se deberá presentar por cada LOTE ofertado, consistente en cheque(s) de caja o cheque(s) certificado(s), **a nombre del “INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO” únicamente (no se aceptará otro tipo de abreviatura ni denominación)**, expedido por una Institución Bancaria autorizada de conformidad con la legislación mexicana para realizar operaciones en México o, a través de una LÍNEA DE CAPTURA correspondiente y/o mediante transferencia bancaria, o a través de los mecanismos que el personal del INSTITUTO determine para el caso de participantes extranjeros asegurando en todo momento que el importe pagado se refleje en moneda nacional; la GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO deberá ser por un importe como mínimo del 10% (diez por ciento) del monto total de su OFERTA DE COMPRA, **preferentemente en números enteros sin considerar centavos**, permitiéndose una variación a la baja de hasta \$1,000.00 (Un mil Pesos 00/100 Moneda Nacional). En caso de que, por cualquier circunstancia establecida en las BASES DE VENTA, el PARTICIPANTE que resulte GANADOR, sea objeto de penalización, el importe excedente al 10% de la OFERTA DE COMPRA, resultado de la suma de la GARANTÍA DE SERIEDAD y la GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, le será devuelto. En el caso de las LÍNEAS DE CAPTURA o TRANSFERENCIAS Bancarias, los comprobantes o recibos deberán acompañarse en original dentro del sobre que contenga la OFERTA DE COMPRA correspondiente.

El sobre entregado por el PARTICIPANTE deberá estar cerrado y rubricado, anotando en la parte frontal solo el número de BASE DE VENTA asignado.

El número de sobres cerrados con OFERTA DE COMPRA que podrán presentar los PARTICIPANTES no deberá ser mayor a los que correspondan de acuerdo con el número de las GARANTÍAS DE SERIEDAD exhibidas.

Solo se aceptará una OFERTA DE COMPRA en cada sobre entregado, en caso de existir más de una OFERTA DE COMPRA en un sobre, éstas serán desechadas.

Los sobres cerrados serán sellados en su exterior con “reloj checador” para indicar la hora de su recepción.

El INSTITUTO conservará en custodia los sobres hasta la hora en que se pronuncie el FALLO.

La recepción de la documentación e información presentada por los PARTICIPANTES no implicará la aceptación por parte del INSTITUTO, ni el reconocimiento de su validez, ya que serán objeto de revisión en el Acto de Apertura de OFERTAS DE COMPRA, quedando el INSTITUTO facultado para descalificar a los PARTICIPANTES cuya documentación o información no sea veraz o no reúna los requisitos legales y demás requerimientos establecidos.

Concluida la recepción de los sobres cerrados se llevará a cabo inmediatamente su apertura y la lectura de las OFERTAS DE COMPRA en voz alta. Las OFERTAS DE COMPRA que no reúnan los requisitos previstos en las BASES DE VENTA serán desechadas.

El FALLO se emitirá en la misma Junta Pública de Postores o dentro de los 3 días hábiles siguientes a esta, adjudicando los LOTES a los PARTICIPANTES que cumplan con la totalidad de los requisitos previstos en las BASES DE VENTA y presenten la OFERTA DE COMPRA más alta, siempre y cuando ésta sea igual o superior al PRECIO BASE DE VENTA. De existir empate en las OFERTAS DE COMPRA, el LOTE se adjudicará al PARTICIPANTE que haya presentado primero en tiempo su OFERTA DE COMPRA. Si las OFERTAS DE COMPRA por el mismo importe se presentan a la misma hora, se declarará al GANADOR mediante tómbola.

Una vez emitido el FALLO, la GARANTÍA DE SERIEDAD y la GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO de aquellos PARTICIPANTES a quienes se les hubieren adjudicado LOTES, se aplicarán como parte del PRECIO DE VENTA. Por otro lado, posterior al FALLO se procederá a la devolución de las GARANTÍAS DE SERIEDAD y GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO de los PARTICIPANTES que no resultaren GANADORES: i) los cheques de los PARTICIPANTES que no resulten GANADORES se entregaran al finalizar el evento en las oficinas centrales del INSTITUTO en la Ciudad de México, ubicadas en Avenida de los Insurgentes Sur número 1931, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, en la sede alterna del Fallo o en los domicilios señalados en el sitio de internet: <https://licitacion.indep.gob.mx:450/Home.aspx>, dependiendo de dónde se hayan entregado, ya sea por el PARTICIPANTE o su REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO previamente acreditado; y, ii) en caso de haberse presentado la(s) GARANTÍA(S) DE SERIEDAD y la GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO mediante transferencia bancaria electrónica, una vez concluido el proceso de identificación y conciliación contable, su importe se devolverá a la cuenta bancaria que registró para su participación en el evento. Para el caso de participantes extranjeros que realicen depósitos internacionales deberán considerar que los depósitos correspondientes a devoluciones se realizarán por transferencia bancaria al tipo de cambio establecido en la fecha de la devolución por el importe recibido en moneda nacional, por lo que podrán existir variaciones para las cuales el INSTITUTO no asume responsabilidad alguna. Únicamente y efecto de contabilizar los términos de los Pagos correspondientes de la Licitación Pública **LPBI N° 7/22**, el FALLO surtirá efectos a partir del **15 de agosto del 2022**, debido a los horarios y usos Bancarios, de conformidad con el artículo 38 último párrafo de la LFAEBSP.

Al GANADOR se le retendrán las GARANTÍAS DE SERIEDAD y CUMPLIMIENTO, convirtiéndose la primera en un complemento de la segunda y se mantendrán a su favor hasta que venza el plazo para realizar los pagos del PRECIO DE VENTA, aplicándose como parte de éste al completarse el pago o se aplicarán como pena convencional a favor del INSTITUTO en caso de que se incumpla, de conformidad con lo establecido en las BASES DE VENTA. El INSTITUTO no pagará intereses ni importe alguno sobre el monto depositado por las GARANTÍAS DE SERIEDAD ni de las GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO, ni por los importes por el pago de los LOTES, por el periodo en que éstas sean retenidas.

PAGOS DE LOS LOTES. El pago de los LOTES adjudicados deberá realizarlo el GANADOR a más tardar en las fechas y de conformidad con lo señalado el “Calendario del Procedimiento de la Licitación Pública”, a través del Sistema Bancario Mexicano, utilizando una LÍNEA DE CAPTURA que podrá obtener ingresando al PORTAL DE PAGOS en el sitio de internet: <https://licitacion.indep.gob.mx:450/Home.aspx>, botón “pagos” o a través de los mecanismos que el personal del INSTITUTO indique para los participantes extranjeros.

Se entenderá que la venta surte todos sus efectos hasta que sea pagada la totalidad del PRECIO DE VENTA.

PENALIZACIONES. Los PARTICIPANTES, el GANADOR y/o el COMPRADOR, según sea el caso, serán objeto de penalización de conformidad con lo establecido en las BASES DE VENTA y dicha penalización no será devuelta, aun cancelada la venta.

OTRAS DISPOSICIONES. El INSTITUTO se reserva el derecho de cancelar, diferir o modificar, previo a la presentación de las OFERTAS DE COMPRA, cualesquiera de los términos y condiciones establecidos en la CONVOCATORIA y en las BASES DE VENTA. Dichas modificaciones o en su caso la cancelación de la Licitación, serán dadas a conocer a los INTERESADOS y/o PARTICIPANTES a través del correo electrónico y/o domicilio proporcionado al INSTITUTO y serán publicadas en el sitio de internet: <https://licitacion.indep.gob.mx:450/Home.aspx>

La publicación de la CONVOCATORIA y la entrega de las BASES DE VENTA a cualquier INTERESADO o PARTICIPANTE no podrá entenderse como una oferta o promesa de venta por parte del INSTITUTO.

Ninguna de las condiciones contenidas en la CONVOCATORIA, las BASES DE VENTA, así como las OFERTAS DE COMPRA, o cualquier otra condición durante el presente proceso podrán ser negociadas.

Cuando se tenga conocimiento de la comisión de algún delito durante el desarrollo de la Licitación o de prácticas contrarias a los usos bancarios, mercantiles o comerciales, el INSTITUTO dará vista a las Autoridades Ministeriales competentes.

En todo momento el INSTITUTO está facultado para requerir información adicional a los PARTICIPANTES, GANADORES o COMPRADORES.

FUNDAMENTO LEGAL. La CONVOCATORIA ha sido elaborada de conformidad con la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP); su Reglamento (RLFAEBSP), Código Civil Federal y sus correlativos en las entidades federativas, Ley General de Sociedades Mercantiles; el Estatuto Orgánico del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; las Políticas, Bases y Lineamientos para la venta de los bienes muebles, inmuebles, activos financieros y empresas en administración y/o sus bienes que realice el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (POBALINES), las BASES DE VENTA. Todos los INTERESADOS, PARTICIPANTES, GANADOR y/o COMPRADOR se hacen sabedores de que la LFAEBSP, el RLFAEBSP, las POBALINES todas las anteriores publicadas en el Diario Oficial de la Federación y sus reformas, las BASES DE VENTA, en su caso las MODIFICACIONES notificadas y publicadas a través del Sitio y demás normativa aplicable a la LICITACIÓN les son de observancia obligatoria y manifiestan su conformidad al respecto.

Se hace del conocimiento del público en general que, para el caso de cualquier irregularidad que llegaren a advertir, cometidas por servidores públicos del INSTITUTO, que puedan constituir faltas administrativas en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, podrán presentar su denuncia a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), dispuesto por la Secretaría de la Función Pública, en la liga electrónica <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>.

El lenguaje empleado en la presente CONVOCATORIA no busca generar ninguna clase de discriminación, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones hechas al género masculino representan siempre a hombres y mujeres, abarcando claramente ambos sexos.

Si eres acreditado del Sistema BANRURAL, del Fondo de Desincorporación de Entidades, del Banco Nacional de Comercio Interior, FIDERCA, FIFOMI, FONHAPO, BANJERCITO, BANCOMEXT o TESOFE, agiliza la liberación de tus deudas. Se pone a disposición el Formato de Propuesta de Pago en www.gob.mx/indep/documentos/formato-propuesta-de-pago. Más información o dudas al correo electrónico recuperacion@indep.gob.mx.

Los sitios oficiales del INSTITUTO son: www.gob.mx/indep, <https://subastas.indep.gob.mx> y sus redes sociales: Twitter: [@IndepOficialMex](https://twitter.com/IndepOficialMex); Facebook: [@IndepOficialMex](https://facebook.com/IndepOficialMex); Instagram: [@IndepOficialMex](https://instagram.com/IndepOficialMex); YouTube: [IndepOficialMex](https://youtube.com/IndepOficialMex). Por ello, se invita a la sociedad a no dejarse sorprender ni engañar por sitios electrónicos apócrifos.

Esta publicación y el inicio del procedimiento de Licitación Pública se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 4, 31 fracción II, 32, 33, 36, 38 fracción I y último párrafo, 38 bis, 40, 42, 43, 44 al 51 y 76 de la LFAEBSP; 1, 4, 37, 38, 39, del 41 al 50 del RLFAEBSP; 1, 11, 13, 14 fracciones I, V y VII; 73 fracciones II y IV, 75 fracciones I y VI, 77 fracciones II, III y IV y 82 del Estatuto Orgánico del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y numerales PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, QUINTO, DECIMOPRIMERO, DECIMOTERCERO, VIGÉSIMO TERCERO, VIGÉSIMO CUARTO, VIGÉSIMO QUINTO, VIGÉSIMO SEXTO, VIGÉSIMO SÉPTIMO, VIGÉSIMO NOVENO, TRIGÉSIMO, TRIGÉSIMO PRIMERO, TRIGÉSIMO SEGUNDO, TRIGÉSIMO SEXTO, TRIGÉSIMO OCTAVO, CUADRAGÉSIMO OCTAVO, CUADRAGÉSIMO NOVENO, QUINCUAGÉSIMO PRIMERO, QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO OCTAVO, SEXAGÉSIMO y SEXAGÉSIMO PRIMERO de las POBALINES.

ATENTAMENTE

CAUAHTÉMOC NAVARRETE DELGADO
COORDINADOR DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES
Ciudad de México, 18 de julio de 2022.



Foto: Lourdes López
Productores denuncian, pero no son escuchados.

VERACRUZ

Denuncian que *rasuran* programas

POR LOURDES LÓPEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

XALAPA.— La situación del campo ha forzado la migración con funestas consecuencias. Las promesas de reactivar la producción entre los pequeños agricultores se han convertido en un mito, porque si bien el presupuesto que se etiqueta para los estados podría paliar la situación, éstos llegan en forma de programas que no han solucionado el problema.

Al contrario, “la corrupción se ha institucionalizado”, lamentan organizaciones civiles que se dedican a las gestiones de apoyo para las zonas rurales del país.



De reversa

La producción agrícola para los pequeños productores no ha mejorado, pese a que ahora tendrían que recibir los apoyos directamente, según denunciaron.

Explicaron que ahora quienes se encargan de entregar los recursos de los programas han sorprendido a los labriegos a quienes les descuentan la mitad de los recursos y supuestamente los han destinado para la compra de maquinaria que en algunas regiones no funciona y el resultado ha sido desastroso.

Ramón Pino, quien encabeza a la organización de Productores de Maíz, aseguró que han hecho escritos para denunciar estas anomalías, pero los han ignorado. Ahora, para insistir en el tema, están dispuestos a buscar a los senadores para solicitar que sean fiscalizados los recursos.

“Se dice que hay un gran presupuesto para todas las actividades agropecuarias del estado y nosotros no vemos absolutamente nada en la práctica”, dijo.

Advirtió que se prevén problemas en el suministro de alimentos por la falta de apoyo al agro.

¡POR FIN!

TUS PLATAFORMAS DE VIDEO Y CANALES DE TV

EN UN SOLO LUGAR PAGANDO MENOS

mvshub

movies | video | streaming

PAQUETE ENTRETENIMIENTO

Incluye

precio regular

~~\$ 535~~ AL MES

en mvshub

\$ 413 AL MES

AHORRA \$122 AL MES



CONOCE LOS PAQUETES



mvshub.com.mx

Términos y condiciones en info.mvshub.com.mx

EDICTOS, CONVOCATORIAS, ESQUELAS, PUBLICACIONES ESPECIALES

Sabemos lo importante que es para ti cumplir con tus obligaciones fiscales, felicitar a esa persona especial o presentar tus respetos y condolencias.

Si necesitas realizar alguna publicación especial como: **edictos, felicitaciones, avisos y esquelas**. En Excelsior te brindamos la opción que mejor se adecue a tus necesidades.

55 5128 3030
 55 5506 5529



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Call Center suscripciones
55 5128 3000

www.excelsior.com.mx/suscripcion

Whatsapp Suscripciones
55 8346 0655

